



AÑO 1800.- C-33

Leg. X.- CONTABILIDAD

Ba

R. Sociedad Económica
de Valencia.

N.º 24.

Gerencia

Año 1800.

C-33

XI. Cuenta

de la Gerencia de la R. Sociedad rendida por su Gerencero D. Ba-
rto. Lassala año 1800.



1800

1800

Cuenta.

del producto de las Seis Bayles de Mascaras con-
cedidos por su Magestad a la Sociedad Economica
Año 1800.



rentes á la Censura de la R. Sociedad Económica de Amigos
 en que ha estado á mi cargo; á Saver. Descargo.

1800				
febr. 28.	al N. Director por una caja para las votac. ^{on}	N.º 1.	R.	78. -
	ad. Man. Monfort impresion de las sig. guias	2.		989. -
Mar. 7.	á D. Fr. Peyrolon por un tapete de Damasco	3.		537.32
Abril 8.	á D. Vte. Ign.º franco por la descripc. ^{on} de alcira	4.		320. -
Mayo 9.	al Portero Vrasoller por su salario de 4/m. 1.º	5.		480. -
Jun. 28.	al Vastre Pedro alepuz por Comis. ^{on} de tapete	6.		171.26
Julio 24.	á D. Vte. Ign.º franco por contin. ^{on} de sus descripc. ^{on}	7.		320. -
Agosto 1.	al Portero Vrasoller, por su salario xlon 4/m. 2.º	8.		492. -
	á D. Fr.º aparici por una colecc. ^{on} de maderas	9.		261. -
Sept. 6.	á D. Vte. Ign.º franco por accetit al premio xla	10.		1000. -
	descripcion de la Govern. ^{on} de Val. ^a			
	Porlon 12. Premios de á 80 ^{on} x cada uno en la junta publica	11.		1160. -
	2. dhor. de a 100.			
	á D. Mar.º Canet y demas Comis. ^{on} por el empleo y esta.	12.		3432.18
	tuar para la funcion de la junta publica			
	á los miembros por el adorno e ilumin. ^{on} del salon para	13.		3.169.16
	esta junta publica.			
	á D. Fr. Peyrolon por gastos de Secretaria	14.		1.500. -
	al referido Portero por su salario de los 4/m. ult	15.		488. -
	á tomar el castillo Portera xla faja de la ciudad	16.		100. -
	á D. Marques de Valera para los gastos xla Sala de			
	dibuxo en Casa x los Niños de S.º Vic. ^{te}	17.		1.000. -
	á J.º Beneyto p. ^{er} enquad. ^{on} 13. Ejempl. ^{os} de actas	18.		380. -
	á Vte. Beneyto por id. 14. dhor.	19.		640. -
	al Portero por varios gastos menudos	20.		381. -
	á los tres Comis. ^{on} xla junta Gral. por las medallas	21.		942.12
	al Impresor Monfort por la imp. ^{on} x las actas	22.		1368. -
	á D.º And.º Perez por el papel p. ^{er} a esta imp. ^{on}	23.		929. -
				20158. -
				34013.2

1801
 febr. 1.º alcantile a favor xla R. Sociedad
 por 94175.3

ca
 ad Econom. en treinta y quatro mil bece Rob.^{on} y veinte y nueve mil. de q.
 1801 - Br. de Saver

Estado de las Entradas y Salidas de Caudales pertenece
 del Pays de Valencia, durante el año mil y ochocientos

Cargos

1799	gbe 25.	Por las Existencias q. resultaron en el acto de la quita de 32339.6	32339.6
1800	ln 6.	Por sobrantes en poder del anter. tesoro en fin de 99 -	5132.25
Agto	6.	Por la venta de 385. Ejemplares de la guia de forasteros -	1540.-
		Nota: quedan en poder del Sr. Matien los 115. Ejempl. rest.	
	22.	Por un libramto del Excmo. S. por Gral. de cruzada sobre los Prod. del Indulto Quadragesimal.	2000.-
		Membros de Sr. Manl. de Velasco socio honorario, para aplicarlo a los premios a voluntad de la Sociedad.	200.-
bre	31.	Por 108. pensiones q. han satisfo. los Sr. Socios notados en la lista de punta a q. merecieron.	12960.-

Miembros	R. V.	Funciones	Total - fr.
Tonct.	100	6	600
Blayet.	60	6	360
Salvatiella.	60	6	360
Ortelano menor.	60	6	360
Traver.	60	6	360
Constantino.	25	6	150
Maria. Vto.	50	6	300

NOTA satisfechos por Sr. Juan Sancho

Producto q. ha entrado en su poder por los	360
Bayles de mascarar que S. M. ha concedido a	240
ccion de la Sociedad Economica, a favor de	360
	300
	360
	270
	600
	360
	390
	540
	390
	270
	270
	240
	600
	270
	360
	270
	390
	360
	600
	270
	360
	600
	270
	180
	120
	90
	30
	12960 fr.
	42
	33514.25
	13002

Como la Cuenta q. precede con el alcance a favor de la Rta. Socieo
 se ha de hacer cargo al nuevo tesoro. Salvo Error o Omision Valencia

1799 54171.31

Munco el. 2. 03

179. 54171.31

Como la Cuenta q. precede con el alcance a favor de la R. S. J. oída
se ha de hacer cargo al nuevo Tesorero. Salvo Error o Omision Valencia

Gastos satisfechos por D. Juan Sancho
del producto q. ha entrado en su poder por los
— Seis Bayles de marcare que S. M. ha concedido á
Dirección de la Sociedad Económica, á saber

- al Carpint^o Agustín Sánchez, por todo lo
trabajado relativo á su oficio, en el salón
de la casa lonja, hasta reponerlo en el estado
en q. estaba, según libranza de D. Mamb.
de Velasco n.º 14. 17.400. —
- al mismo Sánchez, por pliegues de sillas, costos
y portes de la lena para la tropa, Velas de Sebo,
y otros gastos, según id. n.º 13. 2.832.52
- al mismo Sánchez, por el alquiler pagado á
Jorge Comyn de todas las fillas, 4. Mayas,
y dos tablad^{os}, según id. n.º 12. 5.694. —
- a J. B.ª almela por achad de cera, según
id. n.º 15. 212.11
- al florista alafos, por todo lo trabajado
relativo á su oficio, según id. n.º 16. 1.000. —
- al cerero Ramon Duróqui, por las bugias
para las arañas, según id. n.º 17. 4.379.2
- al cristallero Janque, por alquiler de todas
las arañas, según id. n.º 18. 2.000. —

à la buelta

33.914.25

manco 20.0.00

71.31
socied
encia

Sigue y Suma de abas. 33.514.29
 Por los 36. músicos a 3. duros por cada
 uno, y cada Bayle, pero con la difer.
 de cada qual notada en la libranza de
 Sr. Man. de Velasco 13.002.
 Por los 2. maestros de danza, a 80. por
 cada uno, y cada Baile de segund. n.º 2. 960.
 al Sastre Carmelo Miralles por los dominios
 para dhos. maestros, segund. n.º 3. 258.
 a Sr. Man. Monfort por la imprenta
 de tarjetas, carteles, tanfadas segun
 id. n.º 4. 750.
 al Pintor Fran. Royo, por todo lo
 relativo al ramo de pintura, y otros
 gastos segund. n.º 9. 5.522.
 al Boticario Joaq. n.º 10, por las
 medicinas, segund. n.º 10. 120.
 al Ropero Mariano Cucueta, por alquiler
 y porte de 207. Paños de lino, segun
 id. n.º 11. 868.
 al alcaide de la Casalonga segund. id.
 n.º 12. 120.
 al Linternero Ramon Badia por los
 faroles, segund. id. n.º 20. 220.
 a los Encargados de la roperia de la Puerta del
 mercado, los 2/3 de su producto. 270.12
 a los otros de la roperia de la Puerta de la lonja
 de arroz, los 2/3 de su producto. 382.18
 al Maestro albanil Cabrera, por lo resp. a
 su oficio, segun libranza n.º 22. 510.
 Sigue en bente. 56.497.21

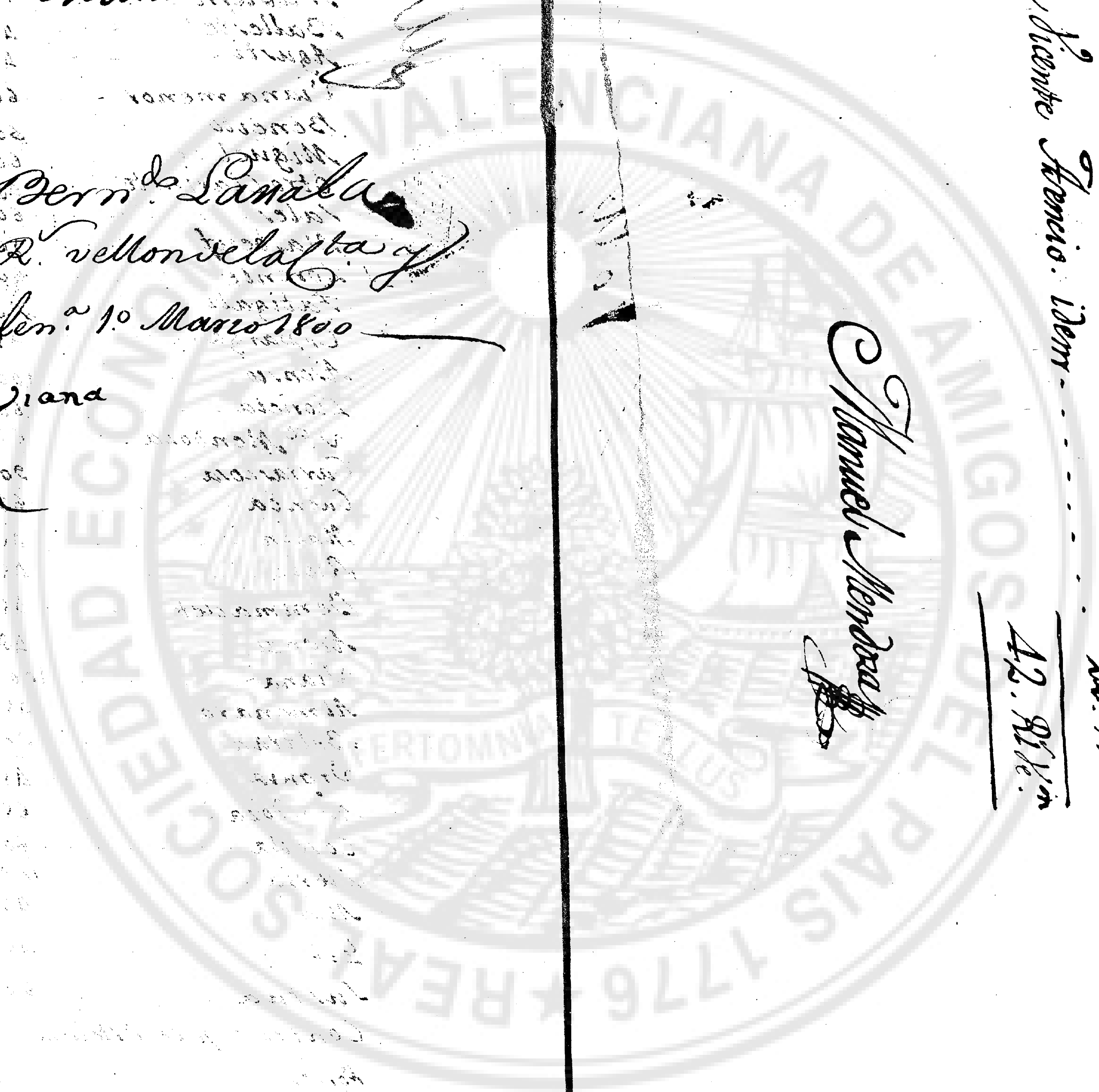
Musico	R. duros	Funciones	Total (rs)
Tonet	100	6	600
Blayet	60	6	360
Salvatiella	65	6	390
Ortelano menor	60	6	360
Traver	60	6	360
Constantino	25	6	150
Navarro	50	6	300
Ballester	45	6	270
Agusti	45	6	270
Viana menor	60	6	360
Beneito	60	6	360
Miguel	60	6	360
Otra Clarinete	60	6	360
Salas	60	6	360
Marberuf	60	6	360
Lorente	60	6	360
Fatigati	60	6	360
Cipriategato	45	6	270
Arenio	100	6	600
Llorieta	60	6	360
v. de Mendoza	65	6	390
Carrascoia	90	6	540
Cuenca	65	6	390
Marin	45	6	270
Ruiz	45	6	270
Benimadet	45	6	270
Alonzo	40	6	240
Viana	100	6	600
Almenara	45	6	270
Beltran	60	6	360
Virguia	45	6	270
Mendoza	65	6	390
Corella	60	6	360
Llivia	100	6	600
Miro	45	6	270
Zil	45	4	180
Sustua	60	2	120
Contrabajo de Ortelano			90
Portes			30

Item por las comias recadas para las dos
 que a segund. Creivo, que a com. ana. 42
 Valencia 18 de Febrero de 1800
 Carlos Viana
 Musico
 E. V. G. O. J.

La sala se servirá entregar à Carlos Viana los Trece mil
que importa la quenta de la Musica del Príncipe de
Marsala en las seis noches. Valencia *ha id supra.*
Se deberá ^{eloto} recibir á ^{on} Manuel de Velasco

G
B

He recibido de don Bern de Lamala
los trece mil y dos R^{rs}. vellon de la ta y
libramto q^o anteceden. Valen^a 1^o Marzo 1800
Son 3002. R^{rs} Carlos Viana
Musico



Manuel Mendosa

Nota de lo q^o se ha duplicado p. las Orquestas.
Para la R. Antonio Vicente: 2. Nolin y Berjo
20. R^{rs}
importan...
22. R^{rs}
Para la de Vicente Ferris. Idem...
42. R^{rs}

Nota de todo lo trabajado en esta Oficina para las
seis funciones de los Bayles de Mascara de Orden
del Sr. D. Manuel de Velasco etc.

Pimeramente: Por la Composicion, Impre-
sion y Papel de 300. Edictos en pliego
tendido de Marca Mayor, de providen-
cias para el buen gobierno. 120rs.

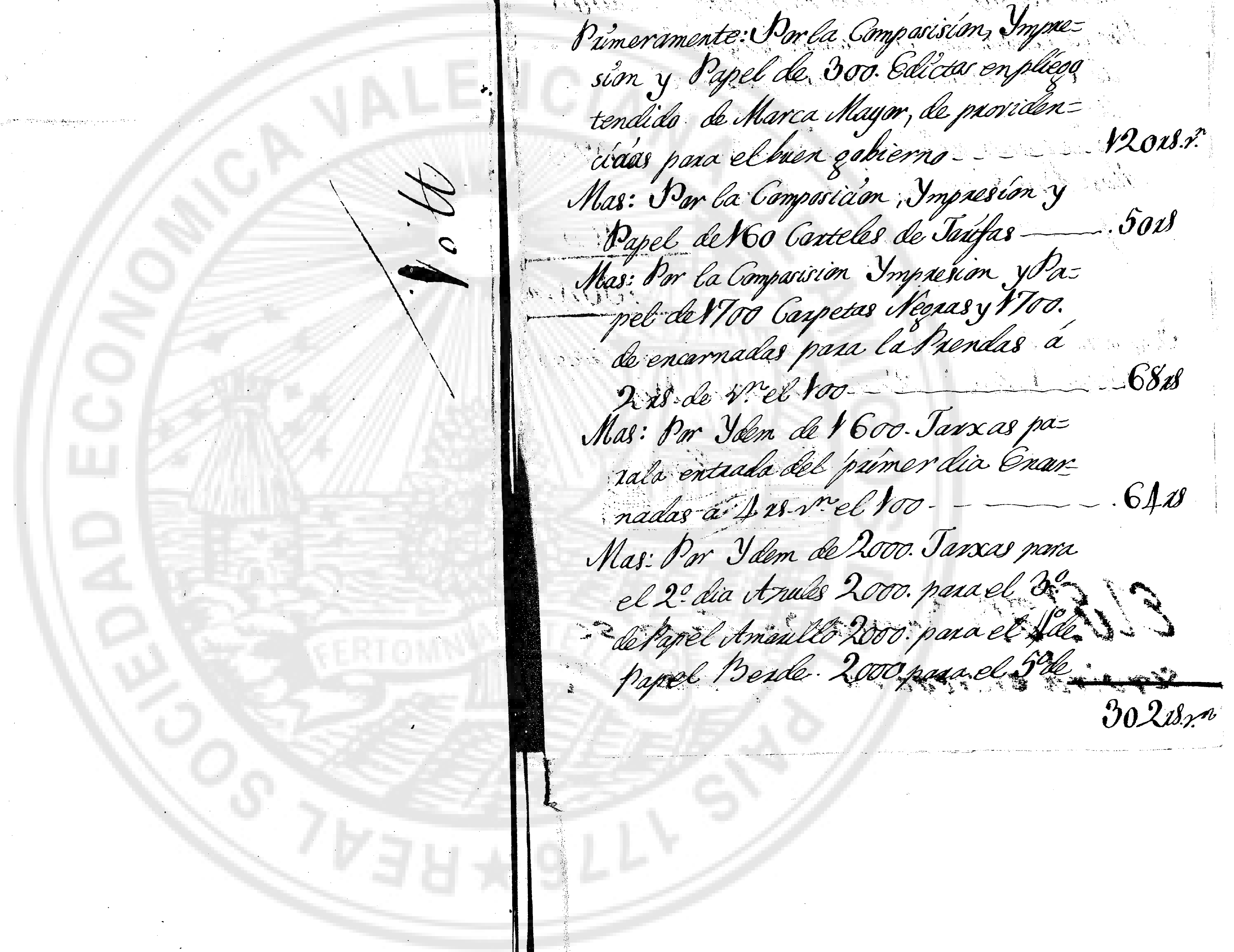
Mas: Por la Composicion, Impresion y
Papel de 160 Carteles de Tarifas. 50rs

Mas: Por la Composicion Impresion y Pa-
pel de 1700 Carpetas Negras y 1700.
de encarnadas para la Puendas a
2rs. de 4.^{ta} el 100. 68rs

Mas: Por Idem de 1600. Tarxas pa-
ra la entrada del primer dia Encar-
nadas a 4rs. de 100. 64rs

Mas: Por Idem de 2000. Tarxas para
el 2.^o dia Arules 2000. para el 3.^o
de Papel Anualto 2000. para el 4.^o
papel Verde. 2000. para el 5.^o

302rs.



Nota

302 rs

Papel Azul y Negro para el último
 del Papel Blanco, los 3 días compo-
 nen 10000. q. a 1 rs. el 100, imporⁿ 100 rs
 Por la Composición Impresión y Papel
 de 60. Carteles de Avisos para el
 2º y 3º días de función y 50 para
 los tres días últimos por todo. 32 rs
 Mas: Por 800. Carpetas Negras que
 faltaron para Pendas. 16 rs

750 rs m

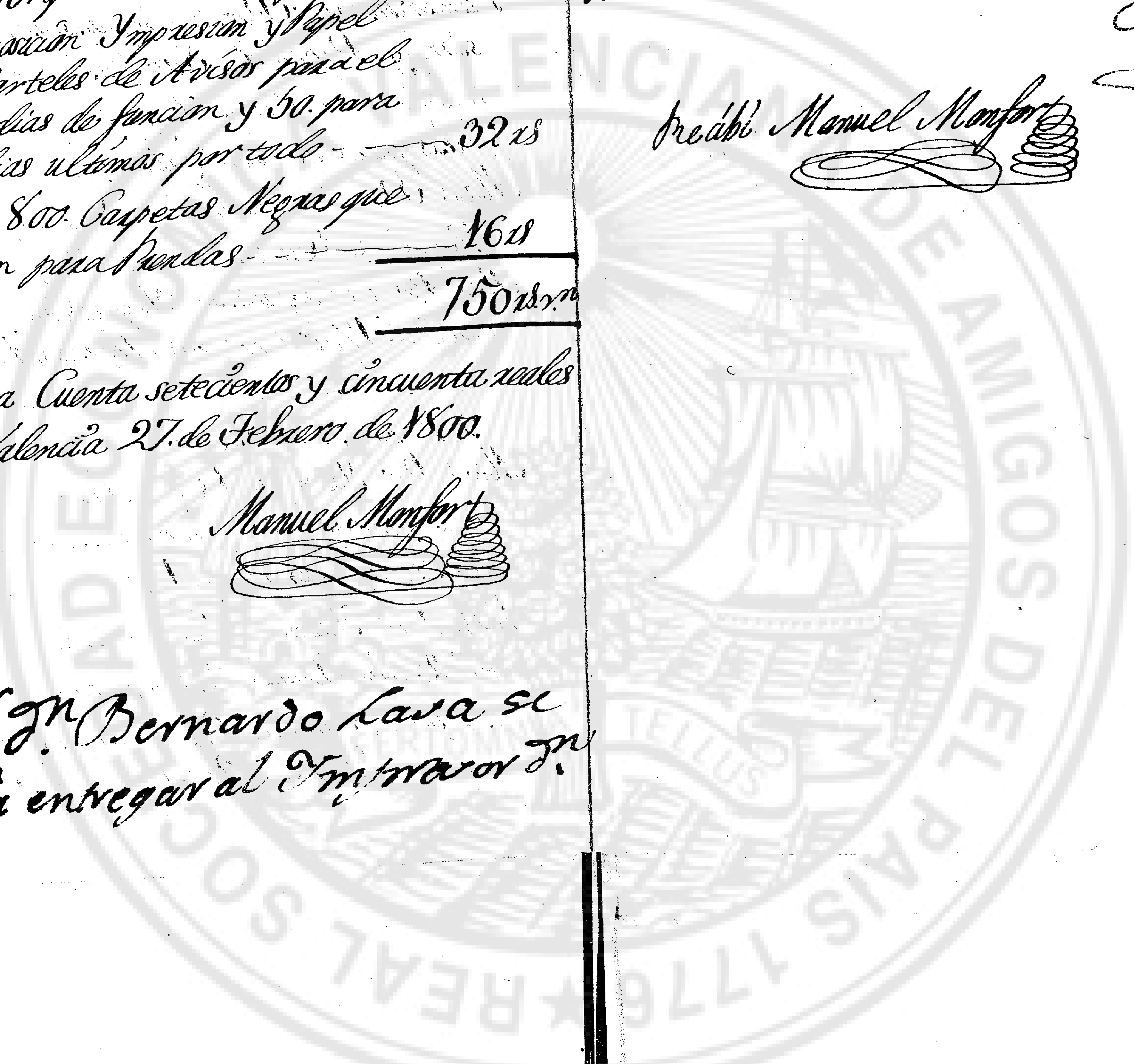
Importa esta Cuenta setecientos y cincuenta reales
 de vellón. Valencia 27 de Febrero de 1800.

Manuel Manfort


El Sr. Dn. Bernardo Lasa se
 servirá entregar al Impresor Dn.

Dn. Manuel Manfort el Impresor de
 la cuenta anterior reconociendo recibo a
 su continuación. Valencia 28 de Febrero de 1800
 Manuel de Velasco

Manuel Manfort

No. 4/1776
...
...
...

tenesados, con cuya
mitad, y el tercio q
ellos se retuvieron
se verificará el abono
de las dos terceras
partes el producido
q. les asiguo la sum-
ta. P. sin embargo
lo dispondrá como me-
jor le parezca, y man-
dará a su arbitrio a
su M. y Ser. Q. S. M. D.

La otra tercera
parte, ó mitad se lo entre-
gado por la roverta que
unido con la otra 3.ª que
retuvo componen las dos
terceras de las...

Morena
[Signature]

Hoy 1. marzo / 1776

El...
[Faint text]



N.º 6.

D.º D.º Bernardo Lanala

Am. mio: con acuerdo
á lo q. acordó la Junta
en Comisión en la noche
de ayer 28 he recono-
cido y examinado la
Cuenta de los Propios
puestos á la parte
de donde se vende el
etanol, y habiéndola
hallado conforme creo
no había inconveni-
ente en q. se avone
á Pipoll y á Proba
la mitad del producto
y depositaron en po-
der de N. y cuenta por
los recibos q. obran
en poder de don J. in-

He recibido de D.º Bern.º Lanala
seiscientos y quarenta y quatro vellon, por
la asignon q. se me ha hecho por D.º Man.º
de Velasco en las 6. bayles de maucara, que
he cobrado. Valen.º 1.º Marzo 1800

Jerónimo Mayo Cuzano

N.º 5

[Faint handwritten notes on the left page, possibly bleed-through or marginalia.]

Cuenta de los Maestros de Baile de San Vicente
en los 6^a mascara, celebrados en la faja de
de esta Ciudad en el presente año

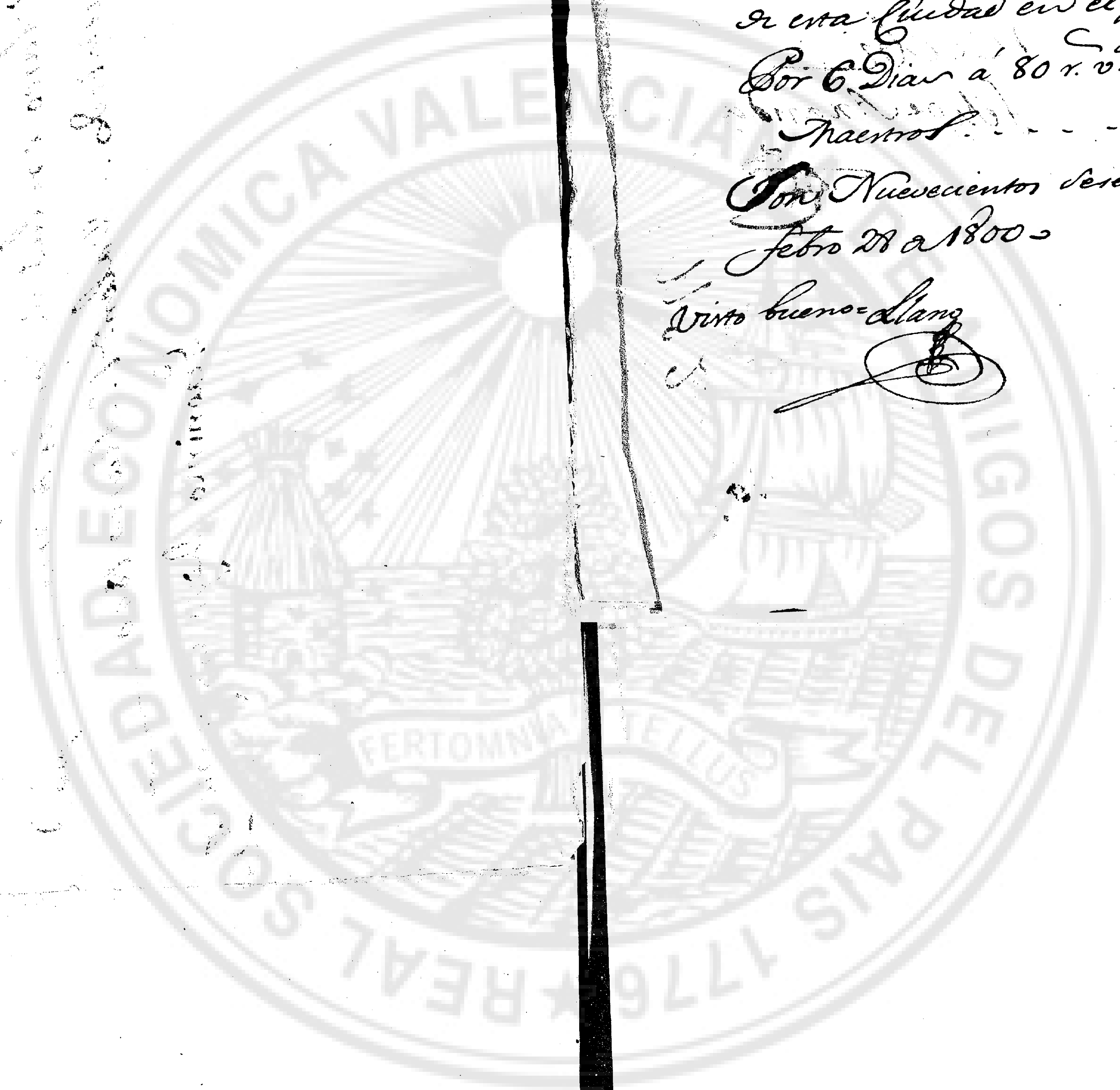
Por 6 Dias a 80 r. v. por cada uno de los do
Maestros. P. 960

Con Novecientos sesenta reales o vellones: Valen. y
Febrero 28 a 1800

Visto bueno = *[Signature]*

Por Salvador y por mi
[Signature]

El Sr. D. Bernardo Lara
la se servira entregar a



Los Maestros de Bayle los novecientos sesenta y su
designacion recogiendo recibo. Valencia 28 de Febrero

1800 Manuel de Velasco

recibo
Felipe Aranda

No. 2

De manos de los dominos	60 rs
160' Calandilla	192 rs
30' Sinta	252 rs
	6 rs
	<u>258 rs</u>

Perivi Carmelo Miralles

M^o Buenos-Liang

El Sr. D. Bernardo Carala se servira mandar entregar a
la cantidad que contiene esta cuenta recogiendo recibo. Val
28 de Febrero del 800 Manuel de Velasco

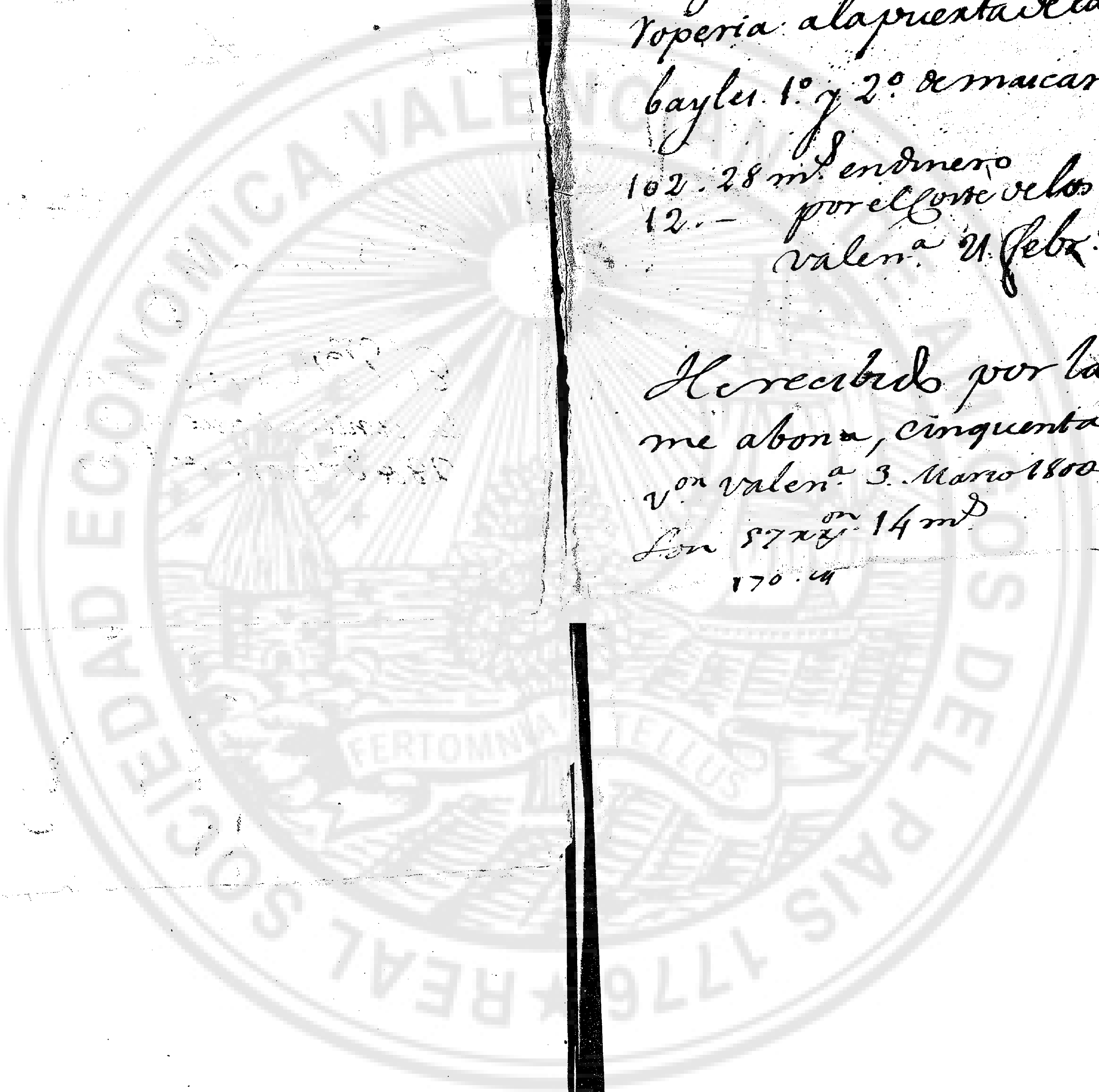
Bernardo Carala

N.º 3

He recibido del Sr. Luis Ripoll # ciento catorce
 y veinte y ocho mrs. vellon, por el prod^{to} de la
 Yoperia a la puerta de la lonja del arbor en los
 bayles 1.º y 2.º de maicara, siendo
 102.28 mrs. en dinero
 12. - por el coste de los alfileres empleados en la Yoperia
 valen^a 21 febr.º 1800. *Jern. Lardala*

He recibido por la otra parte q. se
 me abona, cinquenta y siete y catorce mrs.
 con valen^a 3. Marzo 1800
 con 57 y 14 mrs.
 170.42

Jern. Lardala
 El Sr. Bernardo Lardala



64

Cuenta de lo que se le debe a Vicente Ferrer

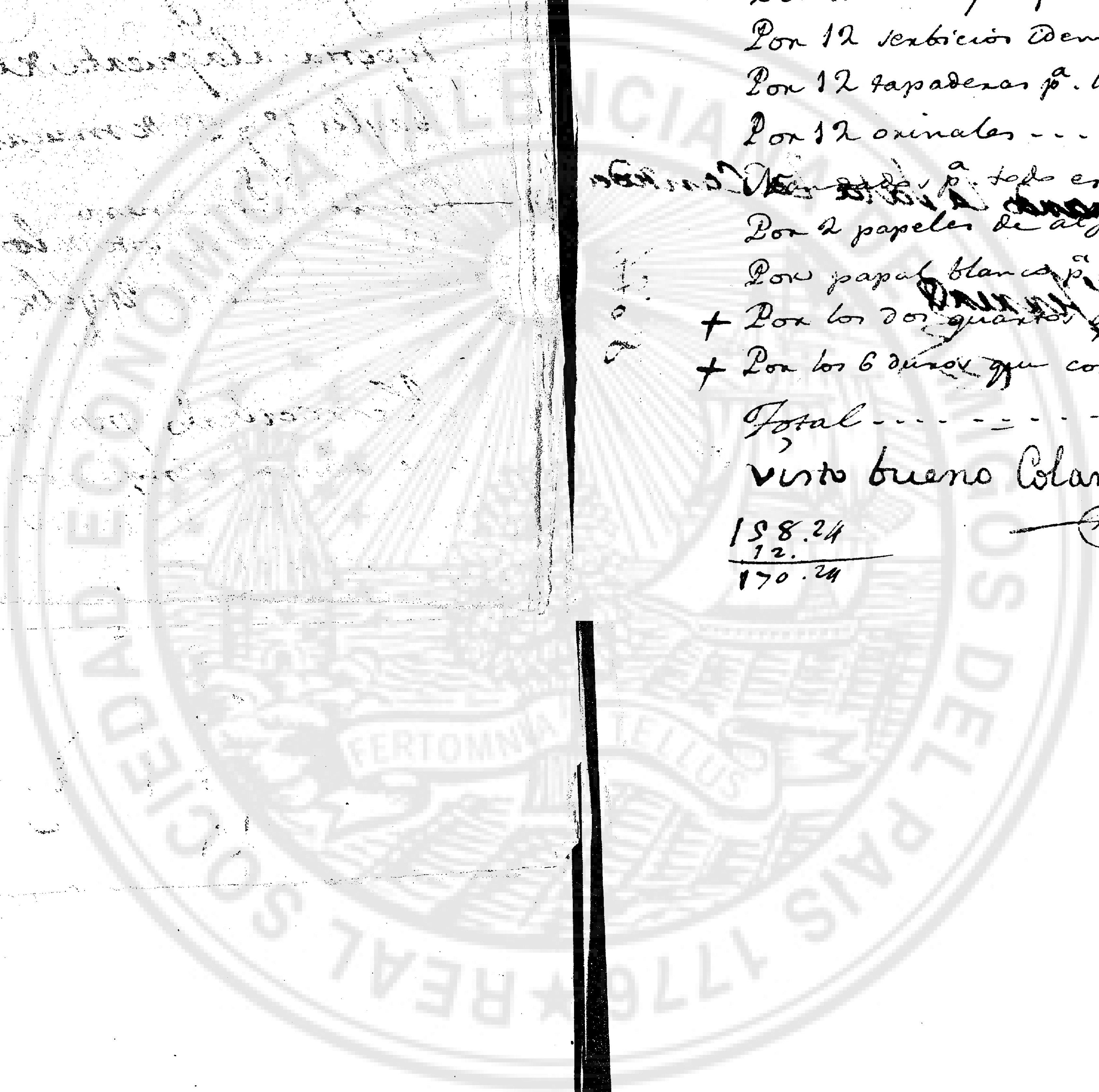
Por una tinaja grande que se le encargó	198
Por 12 servicios de em	68
Por 12 tapaderas p. los mismos	10
Por 12 orinales	36
Por 2 papeles de alfiler	14-12
Por papel blanco p. las tarjetas	2-12
+ Por los 20 cuartos que se le dan de los capotes	2-12
+ Por los 6 duros que corresponden a su mujer	1-20
Total	<u>549-02</u>

visto bueno Colarte

Vicente Ferrer

158.24
 12.
 170.24

El Sr. Bernardo Larala



se servirá entregar á Nicome Ferrer el importe de los útiles de
 compra, las dos terceras partes del producto de la roperia, y el sala
 rio de su mujer como sirvienta del retrato de señoras, recogiendo
 recibo de Ferrer. Velasco

Recibo del Sr. D. Bernardo de la Sala la cantidad
 de 549 02 Mantos de seda

4708

Cuenta de lo trabajado p. parte de
 Fran. Poyo, en el Salon q. en la Casa
 Lonja se dispuso p. el Bayle de Mascara,
 en el cor. año; y lo q. el mismo ha satisfecho
 á diferentes sugetos de com. del Sr. D. Manuel
 de Velasco.

Primeram: Por todo lo Pintado, Tornale, y Materiales pertenecien. al ramo de Pintu- ra, y todos sus trabajos	5000. R. v.
Por las 10. Varas, al Carpintero	60.
Por dotar 8. de esta	96.
Por 24. Varas cinta blanca p. divisar	30.
Por los 6. Fertidos alquilados de Mani- nero p. los sirvientes	246.
Por 80. Faxas: 40. de laton y 40. de opa de lata, p. Muejic y Sirvien.	80.
Por la Gratif. del sirviente de las Enfermerias	40.
Total	5522 R. v.

Cuya cantidad de cinco mil quinientos veinte y dos R. v. he
 Recivido del Sr. D. Bernardo de la Sala, como Depositario nombrado
 á este efecto. Valencia 1.º de Marzo de 1800.
 Fran. Poyo

El Sr. D. Bernardo de la Sala se servirá entregar á D. Ferrer.

Proyo la cantidad de la quinta anteces. recogiendo recivo.
Valencia cinco de Mayo de mil ochocientos.

Benigno Vela

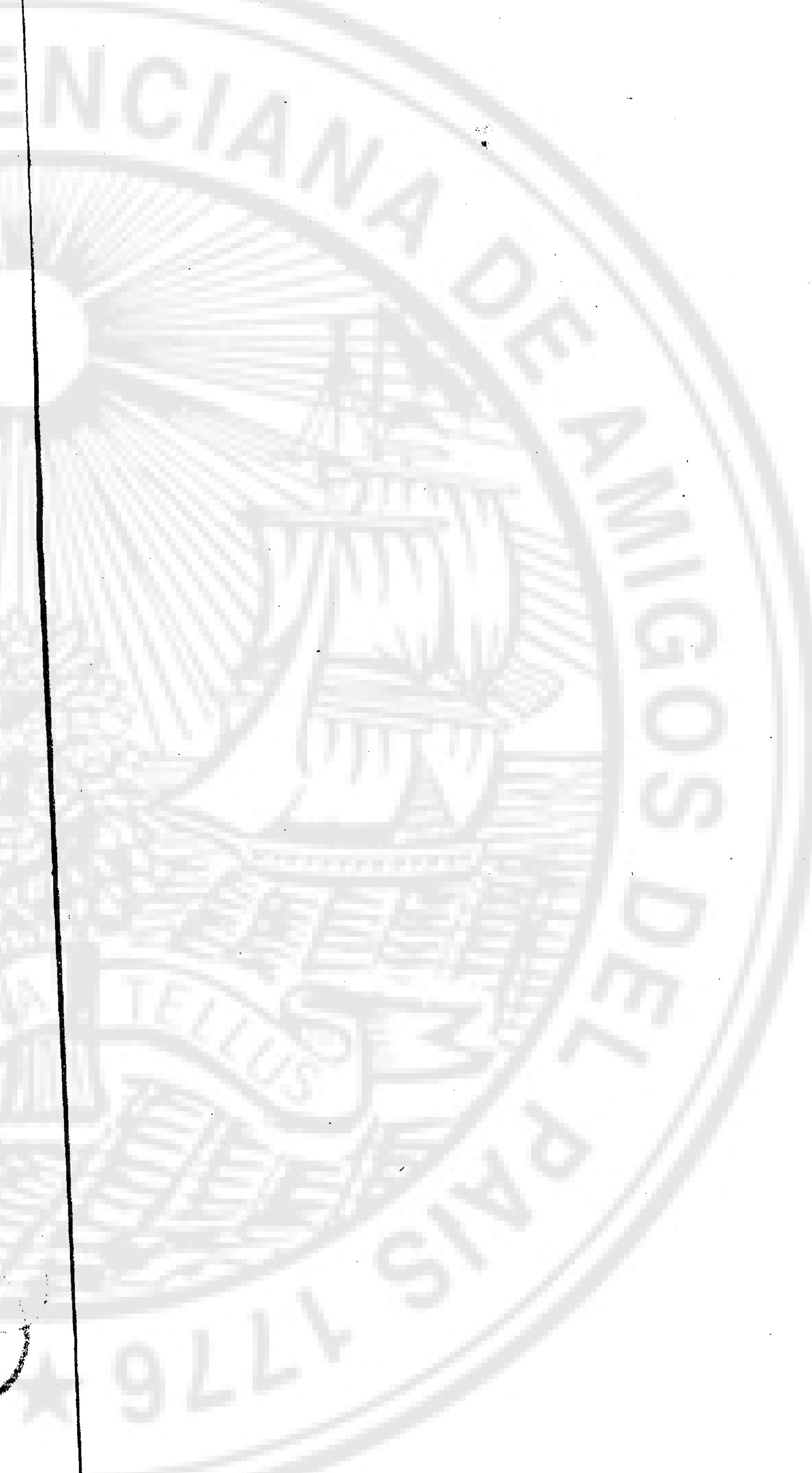
se
com
vic
rec

[Faint handwritten text, possibly a signature or address]

[Faint handwritten text, possibly a list or account]

40

[Faint handwritten text]



Vertical text on the right margin, possibly page numbers or a list of items.

/

Cuenta de Medicinas que se
trajeron para la casa de M. Mascanas.

- | | | | | | |
|-----|----------------------------|---|---|---|-----------------|
| 1. | Espirita de vino | — | — | — | 6. rs. |
| 2. | Espirita de vino comprado | — | — | — | 9. rs. |
| 3. | Respa Antierial Magistral | — | — | — | 12. rs. |
| 4. | Vinagre fuerte | — | — | — | 1. rs. |
| 5. | Balsamo Catholico | — | — | — | 6. rs. |
| 6. | Aqua de la Reyna | — | — | — | 4. rs. |
| 7. | Alcali volatil | — | — | — | 13. rs. |
| 8. | Indiaca de Carton | — | — | — | 20. rs. |
| 9. | Confeccion de Tainito | — | — | — | 24. rs. |
| 10. | Laudano liquido | — | — | — | 6. rs. |
| 11. | Aqua de Melisa | — | — | — | 6. rs. |
| 12. | Tarabe de Esunora | — | — | — | 27. rs. |
| 13. | Tarabe de Azucar | — | — | — | 9. rs. |
| 14. | Fals Botellitas de Cristal | — | — | — | 9. rs. |
| 15. | Nueve Botellitas de vidrio | — | — | — | 9. rs. |
| | Importa todo | — | — | — | <u>161. rs.</u> |



1609 / 604

52
COR
VA
VE

Se rebaja por la medicina q. ha
sobrado de las Mascaras — M. n.^o
por lo q. ajustada cuenta, quedan
120. n.^o, los q. recibí por mano de
D. Bernando Lasala, i son por
la medicina q. he suministrado
de a las Mascaras; i para q. conste
de lo presente en Val. a 17 dia
5. de Marzo de 1800.

Joaquin Foxis
E

1609



se
con
vi
re

1604

1010

He recibido del Sr. D. Bernardo Lavala Tesorero de la R.^a Sociedad econo-
mica ochocientos setenta y ocho Reales vellon a saber los ochocientos vein-
te y ocho por el Alquiler de doscientos siete panos a Corte q.^e he facili-
tado a la Junta de Comision nombrada para la direccion de los Bay-
les de Mascara que se han celebrado en la Casa Lonja, y los quarenta
y dos Reales restantes, por lo que he satisfecho de portes a los traque-
ros. Valencia li de Marzo de 1800.

Mariano Discueta

Son 868 r.^{os} V.^{os} A. P. B.
Moxera



Nº 11

Nº 10

Y importe de lo q. tenemos trabajado y gastado de Carpinteria y demas gastos para las funciones de Mascanas en la casa del Consulado.

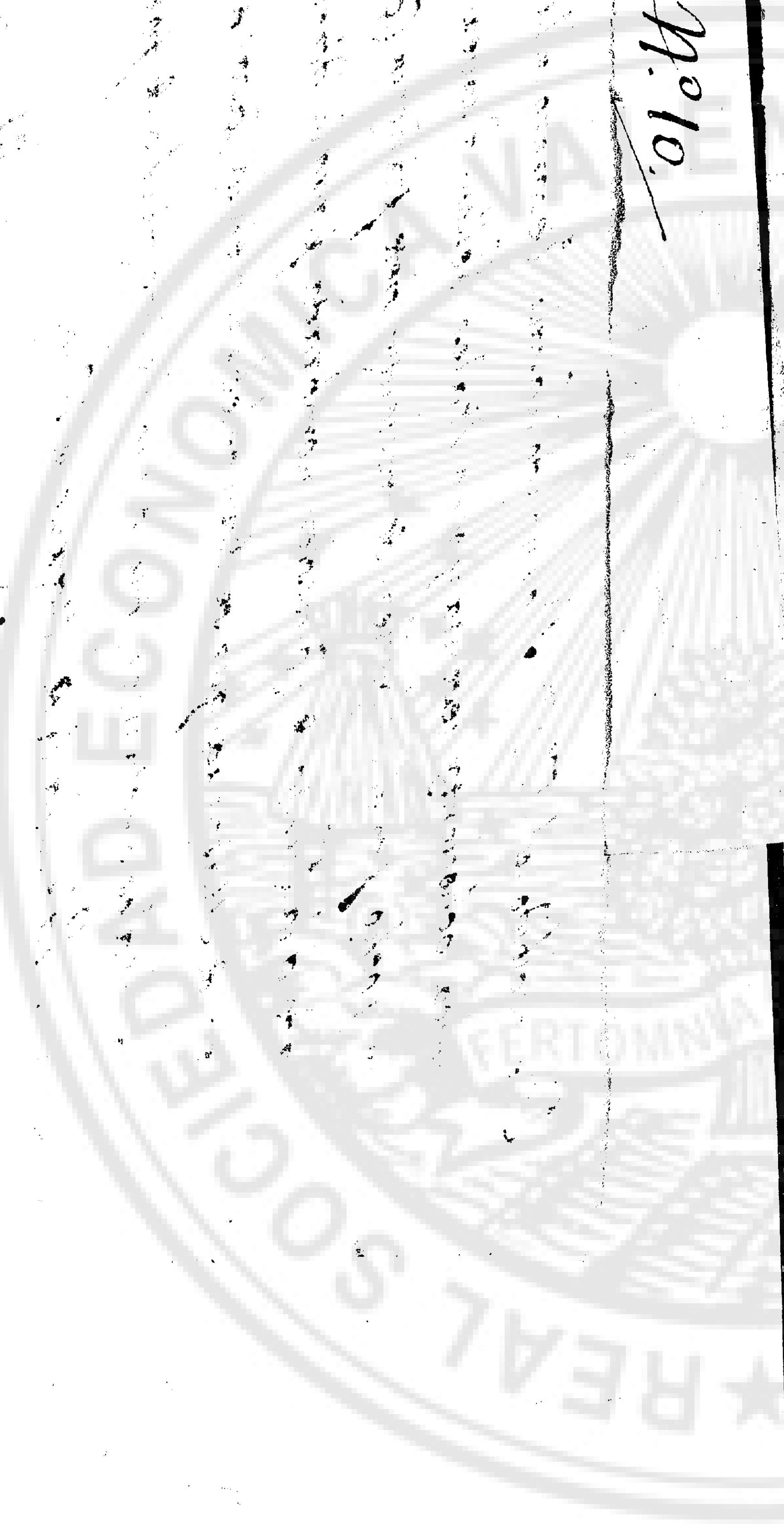
- Pte por las quatro Mayas y los dos tabladors - - - 3000 r.
- m. por el Remiendo de alargar el tablado y desacer los Bastidores y azer el Armarzon nuevo q. se mando el texero dia - - - 1500 r.
- m. por 26 Brazales a 18 r. cada uno son - - - 462 r.
- m. por 26 Tornales a 8 r. cada uno de guidad - - - 208 r.
- m. por componer los Bancos de Respaldo para el Senco del tablado del Bayle y colocarlos y clavarlos - - 60 r.
- m. por los portes de los dore bancos ida y buelta - - - 24 r.
- m. por in por la Beta alman y Bolberla - - - 15 r.
- m. por el Alquiler de 224 Sillas a razon de un real y medio por silla por los 6 dias - - - 338 r.
- m. por 11 Sillas q. an faltado - - - 44 r.
- m. por los portes de ida y buelta a 6 maravedis - - - 40 r.

Cuya Cantidad arriba Expresada emos Resibido de Orden del S.^o D.^o Manuel del Belasco y por Manos del S.^o Agustín Sanchez Valencia y Marzo a 1 de 1800 Antonio Melendez

José Comins
El Sr. Bernardo

se con vi ve

Nº 10



La sala se servirá entregar la aduana cantidad a cargo
 Sanchez Valencia & ca. el 20 de Mayo

El amueblado de la casa

Recibida expresada cantidad
 por mano de don Pedro de La Sala
 Valen. a 5. marzo 1800.
 Agustín Sánchez

2
 Cuenta de lo que tengo pagado para la Finición de las casas
 de orden de los Señores Comisionados

Por media arroba aceite ríñajay porate	28 48
Enclusa y la cadenera	5 16 8
a lo de la s'isura	48 8
al Colchonero por cinco Cortinas de lienzo	48 5 8
Dia primero por dos Cargas lena y porate	58 8
por la porate de mesas y banos	18 4 8
por alquiler de 236 Sillas a 2 8	238 12 8
porate y tras porate de 236 Sillas a 3 dineros todo	38 6 8
belas de lino primer dia	18 8 8
por un oval Cordón Colorado Cuanas y algodón	18 9 8
Segundo dia lena 3 Cargas y la porate	78 10 8
belas de lino segundo dia	28 14 8
Tercer dia lena este dia 6 Cargas y la porate	158 8
belas de lino este dia 9 8	48 18 8
por una media arroba de aceite y porate	18 17 8
Quarto dia Belas de lino 4 8	18 16 8
lena este dia 8 Cargas y la porate	208 8
Quinto dia Belas de lino 4 y la	18 6 8
lena este dia 8 Cargas y la porate	208 8
Sexto dia Belas de lino 4 8	18 16 8
lena este dia 8 Cargas y la porate	208 8
por los jornales de 5 oficiales y el de Mayo que son sus en las Masconas a medio duro	208 8
por 17 jornales de oficiales Cuidos de la Casa a medio duro	118 5 8
	<u>1788 9 8</u>

La Sa

1er 1789 989
 35 46
 Por aser la limpieza 6 dias a dos pesetas...
 por boleros las 18 mesas al Hospital y los bon
 con a la Casa Colegio de la Seda...
 por 7 sillas que anfa todo de Cadena y Albano
 le pague al Florista Alafn por los Clabon que
 meco para los tapises en tres bases 12 pesetas -
 Todo sum - 1985 169

El Sr. D. Bernardo Lasala se servira entregar la antea
 cantidad negociando recibo. Valencia 8 de Marzo del 800
 Manuel de Velasco

Recibi la expresada cantidad en
 P^{on} 2832.12 de D. Bern^{do}
 Lasala Valen^a 8. Marzo 1800
 Justino Sanchez

no 13.

Cuenta de lo que importa la obra de Nayas tablado
 de todo el piso Cuarto de habitaciones ejecutado en el Saln
 o Pusa de la Lonliga de la Seda para la fucion de Mascaras
 y de todo lo bastidores con lieros Clabon Clabon tachula
 portes y transporte de todas las Maderas con el Pejuicio y
 despendicio de Maderas y lieros todo... 15000 P^s
 Mas por lo anadio y mandado despues de
 ceho esto =

Por Continuar las Naías o tablas afin que
 pudien rodear por detras lo Palen Corton
 los bastidores de abajo aser paso por detras
 las Horquillas aser una escalera para el
 General - se ponan todos los sus dias lo desda
 bado de piso por rason del Daile y demas
 se ponan todas las sillas en sus lugares ator
 las poner y quitar la Seta todos los dias
 y barrer la Casa... 2000 P^s
 Todo importa - 17000 P^s

A mas por la composic^{on} de las obras - 400 =
 17400 =

El Sr. D. Bernardo Lasala se servira entregar la on
 tead. cantidad a D. Justino Sanchez negociando recibo. Val^a Sa
 8 de Marzo del 800 Manuel de Velasco

Recibi la expresada cantidad de
 D. Bern^{do} Lasala. Val^a ut supra
 Justino Sanchez

66

Comaron de orden del S.^{ro} Augustin
 Sanchis 2 pedazos de Achar 9.^e
 pesan 5H
 mas otros 2 11.5H
 mas dia 14 de 7.^{ro} 4 pedazos 15H 6
 mas dia 15 de 7.^{ro} 4 pedazos 15H 6
 el en el mismo dia otros 2 6H
 Suama todo 47H
 a 68 importa 14128

Recibi de la Cantidad del S.^{ro}
 Augustin Sanchis Valencia
 y 7.^{ro} de 28 de 1800

Juan Bautista de Medina
 J. B. El Sr. D. Bernardo
 para se servira para
 hacer la cantidad de
 recd. de Sanchis
 1800

Uvrena
 Buelto Velasco

Buelto

Recibi la expresada cantidad de
Bern. Lauala. val. a. s. n.º 1800.

R.º 112.11

Agustín Sánchez

Recivi del señor Agustín Sánchez la Cantidad de
mil Reales Vellon por Comproisa de Damasco para
las Junciones de Morcaxas la Casa del Consulado. y
por la verdad lo firmo en Valencia a 28 de febrero
20 de 1800.

José N. Fos

Son 1000 R.º V.º

V. B.

El Sr. Sr. Bernardo Lauala
se servira entregar la cantid.
que antec. Val. a. s. n.º 1800

recibi la expresada cantidad de
Bern. Lauala. valen. a. s. n.º 1800.
Agustín Sánchez

Statt

11014

Cuenta de la Cera Bugias q^e Comió la Sr^a Juana
ta para las seis fundion^{es} de mascarar; y su

importe

Comio en los seis dias - - - - - 479^{ts} 7 on^{as}

volvio - - - - - 264 7 on^{as}

rebajadas estas quedan - - - - - 453^{ts} -

las q^e valen a 12^{cs} - - - - - 317^{ts} 2^{cs}

m^o volvio refus - - - - - 66^{ts} 4 on^{as}

el q^e vale a 12^{cs} - - - - - 39^{ts} 16^{cs}

cuya cantidad rebajada de la antecedente
queda sola la de - - - - - 277^{ts} 6^{cs}

m^o Comio quatro achas q^e pesan^{se} 22^{ts} 6

las q^e valen a 12^{cs} - - - - - 13^{ts} 10^{cs}

q^e al todo son - - - - - 290^{ts} 16^{cs}

Cuya cantidad he recibido, por manos del Sr^o

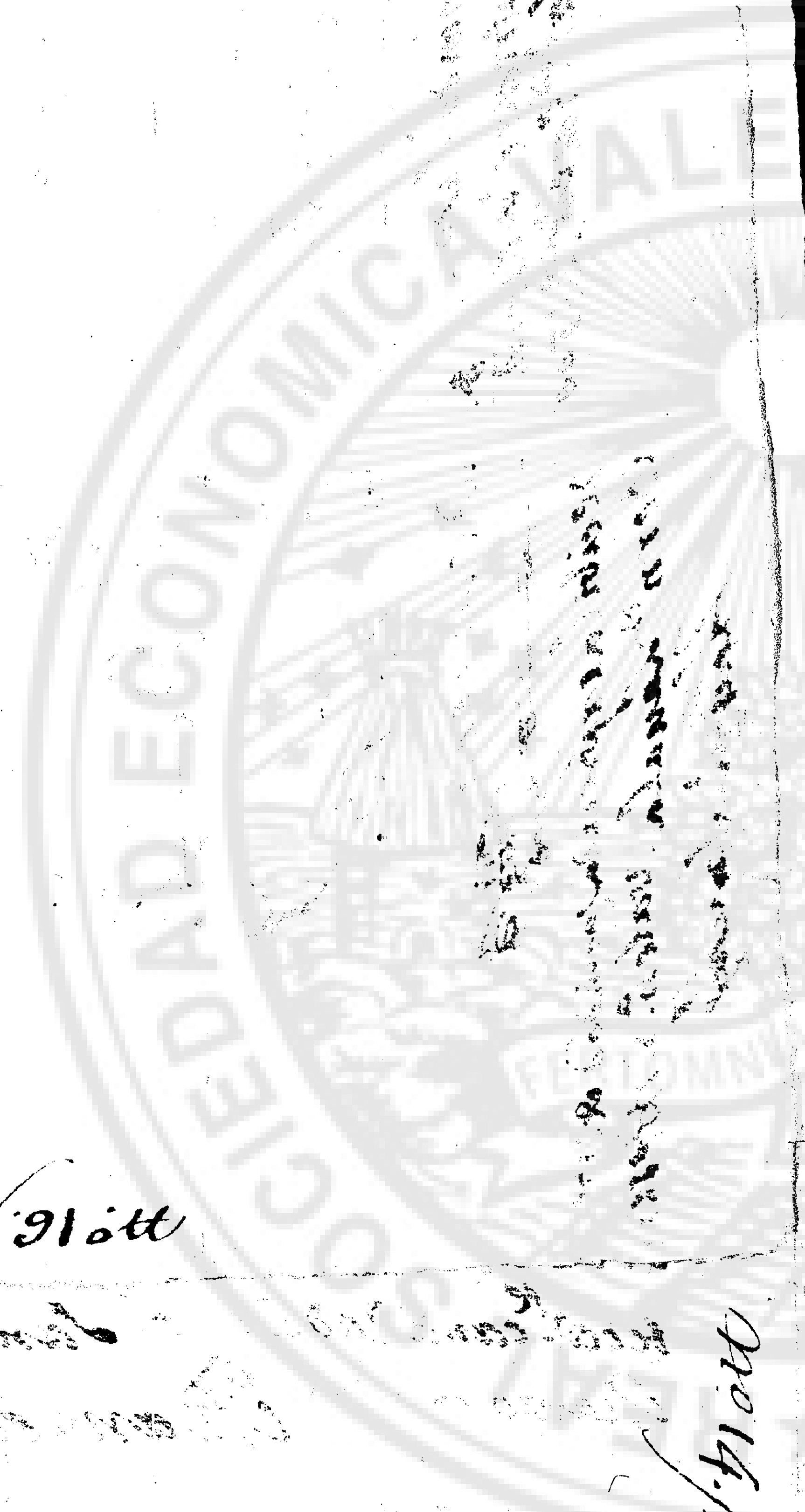
Aguarón Sanchez - Vala y Febrero a 28 de

1800 - Ramon Paroqui, Cera -

Son - - 290^{ts} 16^{cs} - ~~Morena~~

191^{ts}

191^{ts}



El Sr. D. Bernardo Lasaia se servira entregar la antecedente
 cantidad recogiendole recibo. Valencia Sucho 7^o de 1800
 Estanuel de Velasco

Recibi la expresada cantidad
 de D. Bern. de Lasaia.
 valen a 5. mayo 1800
 Justo Sanchez

N^o 4979. 2

Memoria de las Trañas de Fiscal y Comarcas que he-
 mos dejado para la fincion de las Mascanas, que estas Con-
 tribuciones se hacen en la forma que sigue a saber.

1	Memoria de Fiscal y Comarcas	L. 16. --
2	Memoria de Fiscal y Comarcas	L. 16. --
3	Memoria de Fiscal y Comarcas	L. 18. --
4	Memoria de Fiscal y Comarcas	L. 26. --
5	Memoria de Fiscal y Comarcas	L. 28. --
6	Memoria de Fiscal y Comarcas	L. 3. --
7	Memoria de Fiscal y Comarcas	L. 4. --
8	Memoria de Fiscal y Comarcas	L. 4. --
9	Memoria de Fiscal y Comarcas	L. 4. --
10	Memoria de Fiscal y Comarcas	L. 4. --
11	Memoria de Fiscal y Comarcas	L. 4. --
12	Memoria de Fiscal y Comarcas	L. 4. --
13	Memoria de Fiscal y Comarcas	L. 4. --
14	Memoria de Fiscal y Comarcas	L. 4. --
15	Memoria de Fiscal y Comarcas	L. 4. --
16	Memoria de Fiscal y Comarcas	L. 4. --
17	Memoria de Fiscal y Comarcas	L. 4. --
18	Memoria de Fiscal y Comarcas	L. 4. --
19	Memoria de Fiscal y Comarcas	L. 4. --
20	Memoria de Fiscal y Comarcas	L. 4. --
21	Memoria de Fiscal y Comarcas	L. 4. --
22	Memoria de Fiscal y Comarcas	L. 4. --
23	Memoria de Fiscal y Comarcas	L. 4. --
24	Memoria de Fiscal y Comarcas	L. 4. --
25	Memoria de Fiscal y Comarcas	L. 4. --
26	Memoria de Fiscal y Comarcas	L. 4. --
27	Memoria de Fiscal y Comarcas	L. 4. --
28	Memoria de Fiscal y Comarcas	L. 4. --
29	Memoria de Fiscal y Comarcas	L. 4. --
30	Memoria de Fiscal y Comarcas	L. 4. --
31	Memoria de Fiscal y Comarcas	L. 4. --
32	Memoria de Fiscal y Comarcas	L. 4. --
33	Memoria de Fiscal y Comarcas	L. 4. --
34	Memoria de Fiscal y Comarcas	L. 4. --
35	Memoria de Fiscal y Comarcas	L. 4. --
36	Memoria de Fiscal y Comarcas	L. 4. --
37	Memoria de Fiscal y Comarcas	L. 4. --
38	Memoria de Fiscal y Comarcas	L. 4. --
39	Memoria de Fiscal y Comarcas	L. 4. --
40	Memoria de Fiscal y Comarcas	L. 4. --
41	Memoria de Fiscal y Comarcas	L. 4. --
42	Memoria de Fiscal y Comarcas	L. 4. --
43	Memoria de Fiscal y Comarcas	L. 4. --
44	Memoria de Fiscal y Comarcas	L. 4. --
45	Memoria de Fiscal y Comarcas	L. 4. --
46	Memoria de Fiscal y Comarcas	L. 4. --
47	Memoria de Fiscal y Comarcas	L. 4. --
48	Memoria de Fiscal y Comarcas	L. 4. --
49	Memoria de Fiscal y Comarcas	L. 4. --
50	Memoria de Fiscal y Comarcas	L. 4. --
51	Memoria de Fiscal y Comarcas	L. 4. --
52	Memoria de Fiscal y Comarcas	L. 4. --
53	Memoria de Fiscal y Comarcas	L. 4. --
54	Memoria de Fiscal y Comarcas	L. 4. --
55	Memoria de Fiscal y Comarcas	L. 4. --
56	Memoria de Fiscal y Comarcas	L. 4. --
57	Memoria de Fiscal y Comarcas	L. 4. --
58	Memoria de Fiscal y Comarcas	L. 4. --
59	Memoria de Fiscal y Comarcas	L. 4. --
60	Memoria de Fiscal y Comarcas	L. 4. --
61	Memoria de Fiscal y Comarcas	L. 4. --
62	Memoria de Fiscal y Comarcas	L. 4. --
63	Memoria de Fiscal y Comarcas	L. 4. --
64	Memoria de Fiscal y Comarcas	L. 4. --
65	Memoria de Fiscal y Comarcas	L. 4. --
66	Memoria de Fiscal y Comarcas	L. 4. --
67	Memoria de Fiscal y Comarcas	L. 4. --
68	Memoria de Fiscal y Comarcas	L. 4. --
69	Memoria de Fiscal y Comarcas	L. 4. --
70	Memoria de Fiscal y Comarcas	L. 4. --
71	Memoria de Fiscal y Comarcas	L. 4. --
72	Memoria de Fiscal y Comarcas	L. 4. --
73	Memoria de Fiscal y Comarcas	L. 4. --
74	Memoria de Fiscal y Comarcas	L. 4. --
75	Memoria de Fiscal y Comarcas	L. 4. --
76	Memoria de Fiscal y Comarcas	L. 4. --
77	Memoria de Fiscal y Comarcas	L. 4. --
78	Memoria de Fiscal y Comarcas	L. 4. --
79	Memoria de Fiscal y Comarcas	L. 4. --
80	Memoria de Fiscal y Comarcas	L. 4. --
81	Memoria de Fiscal y Comarcas	L. 4. --
82	Memoria de Fiscal y Comarcas	L. 4. --
83	Memoria de Fiscal y Comarcas	L. 4. --
84	Memoria de Fiscal y Comarcas	L. 4. --
85	Memoria de Fiscal y Comarcas	L. 4. --
86	Memoria de Fiscal y Comarcas	L. 4. --
87	Memoria de Fiscal y Comarcas	L. 4. --
88	Memoria de Fiscal y Comarcas	L. 4. --
89	Memoria de Fiscal y Comarcas	L. 4. --
90	Memoria de Fiscal y Comarcas	L. 4. --
91	Memoria de Fiscal y Comarcas	L. 4. --
92	Memoria de Fiscal y Comarcas	L. 4. --
93	Memoria de Fiscal y Comarcas	L. 4. --
94	Memoria de Fiscal y Comarcas	L. 4. --
95	Memoria de Fiscal y Comarcas	L. 4. --
96	Memoria de Fiscal y Comarcas	L. 4. --
97	Memoria de Fiscal y Comarcas	L. 4. --
98	Memoria de Fiscal y Comarcas	L. 4. --
99	Memoria de Fiscal y Comarcas	L. 4. --
100	Memoria de Fiscal y Comarcas	L. 4. --

Valencia a 10 de Mayo de 1800

Manuel de Velasco

El Sr. D. Bernardo Lasaia se servira entregar a los S.
 Juanke Müller y Loms. 700 mil r. de v. a que queda re-
 cida la quenta antecedente reciviendo recibo. Valencia a
 Mayo de 1800. Manuel de Velasco


Derivimos
 Juanke Müller

Lott

A

El Sr. D. Bernardo Lavata se servirá entregar
al Sr. D. Felix Estiquet los seiscientos y quarenta
r. de v. asignado por su salario de los 6 Bayles de
Masara. Valencia 8 de Marzo de 1800.

Velasco


Reciví:
D. Felix Miguel




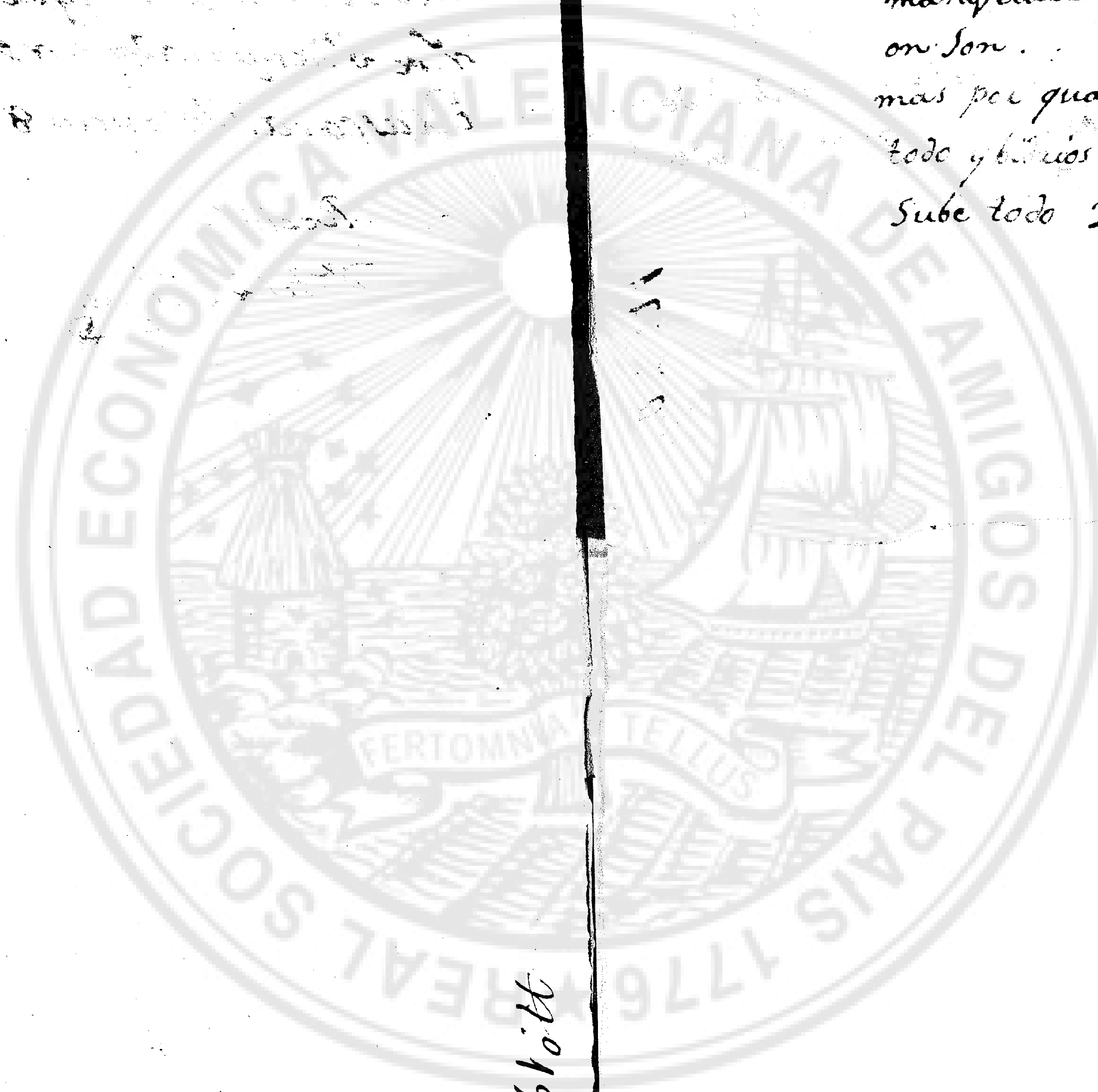
17/1/80

17/1/80

[Faint, mostly illegible handwritten text on the left page]

Cuenta de los Faroles de la Jurisdiccion de
La Longa
Primera mente por diez Faroles nuevos las
manifeturas estañas y tacha a ~~señales~~ de bell
on. Son 600^{om}
mas por quatro Faroles Grandes Caudal y
todo y bños Finos a quaxcinta reales . . . 1160
Sube todo 232 de bellon 220

Joseph Ramon Badia
El Sr. Bernando *[illegible]*



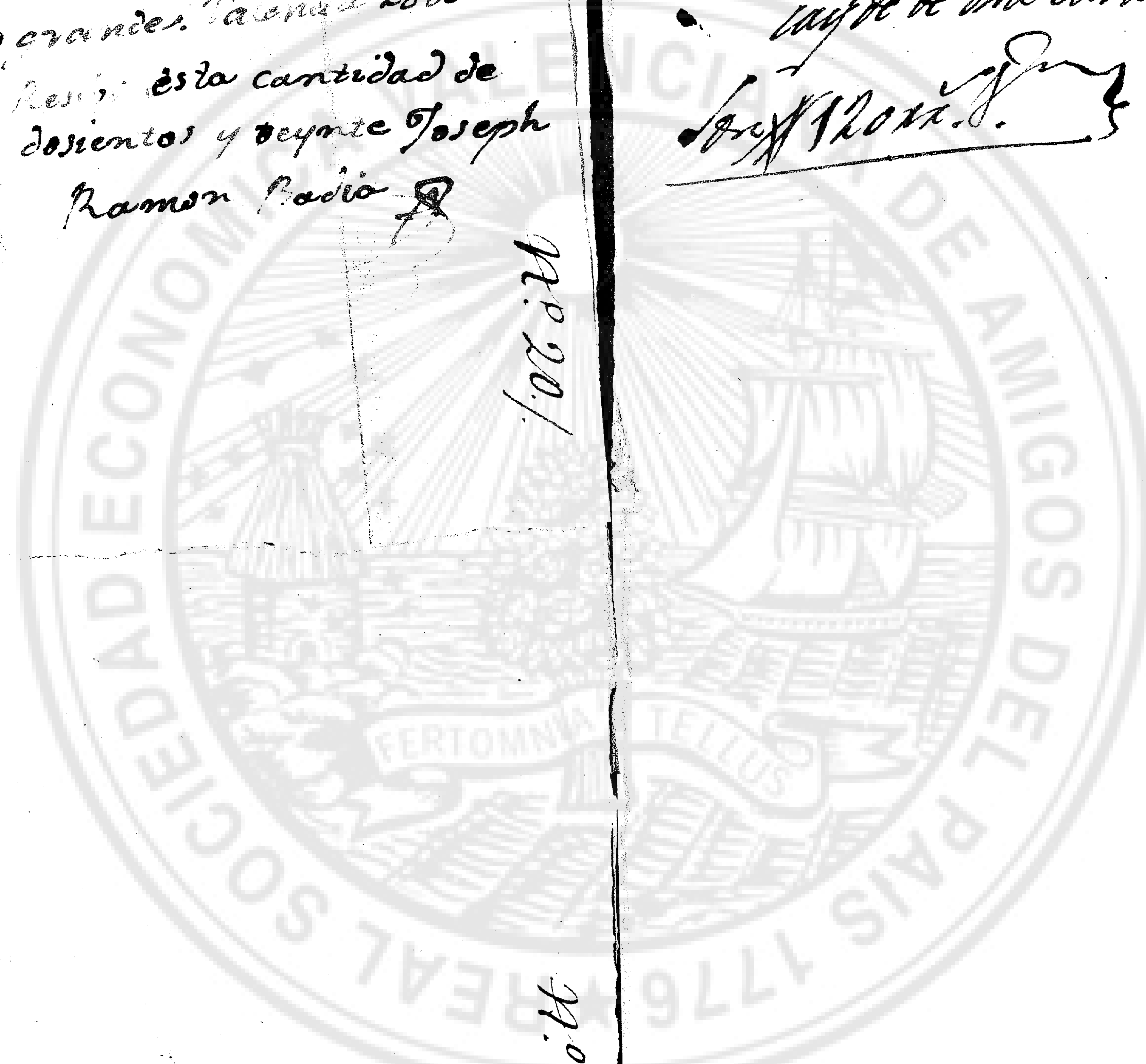
1619

servirá entregar al haternero Sr. Ramon Badia
doscientos veinte. de ^{los} ^{que} ^{se} ^{han} ^{invertido}
en el alumbrado de la casa con la condic. de recibirlos
doce p. cada para la com. de alumbrado, y quedar a
favor de la So. de los quatro grandes. Valencia 28 de Feb.
de 1800 Manuel de Letasca
Resiv. esta cantidad de
dosientos y veinte Joseph
Ramon Badia

106201

106191

Resiv. del Sr. Comisionado de los Papeles de
Marcada y Prohibicion en la Casa Lonja p.
exatificacion ciento veinte xx. 8. como Al-
caide de dha Casa. Val. A de Mex. de 1800
Joseph Romo }
Bonifacio Bauden }



Relacion de los Jornaleros y Materiales Empleados en la Casa Real de la Seda para la Funcion de Muestras

P ^o 1 ^o	Martes a 11 de febrero de 1800. Trávanse un Oficial y 3 peones en limpiar y componer el Oficio para vender la seda medio dia	1 ^o 8
m ^o	Por un jornal del vizcaíno de sacar en agua	2 28
m ^o	Miercoles a 12. dos oficiales y dos peones	2 14
m ^o	Jueves a 13. los mismos ofi ^o s	2 14
m ^o	Viernes a 14. tres oficiales y tres peones	3 12
m ^o	Sabado a 15 los mismos ofi ^o s	3 12
m ^o	Por un caño y cinco varchillas	1 12
m ^o	Arremano media cana	1 6
m ^o	Texas diez y ocho	1 6
m ^o	Varchillas grandes quarenta	1 6 4
m ^o	Por un cocío para echar el Agua de la faja	1 17
m ^o	Por un Cañon de ofi ^o de lata de quatro palmos de largo para el ofi ^o cocío	1 10
m ^o	Por un Jornal de Cantero	1 14
m ^o	Lunes a 17. un Oficial y dos Peones	1 14
m ^o	Por un Jornal de encalveccion de seda	1 14
m ^o	Color a las columnas	1 4 6
m ^o	Color y Cel	1 4 6
	<u>Suma</u>	<u>22 28 10</u>

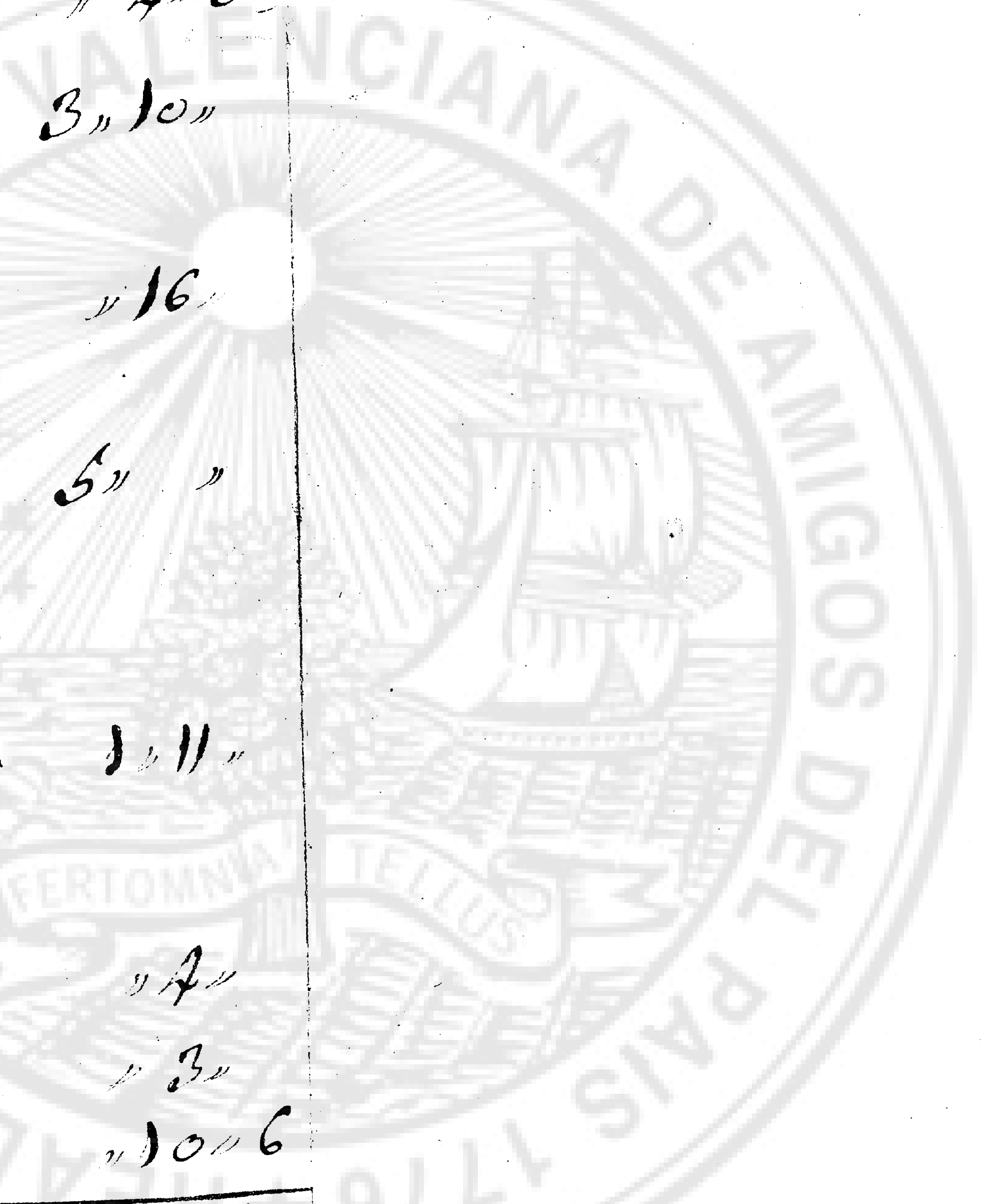
1619/



	Sumas Antecedente . . .	217 2810
md	Uno tres varchillas	4 6
	ladillos veinte	3 4
	Arzamaras tres Capas	3 0
	Por Armas para todo de la puertita de la Parte del Arco	4 6
	Por lo Satisfecho á los mozos por las oras de de noche fuera del Toral	3 10
	Por lo q. se propuso al tiraxenas de Com poner la entrada de la puertita de la parte del Arco del Domingo 23	16
	Por el trabajo empleado del Maestro y cinco Peones	5 0
	Lunes á 3. de Marzo del Año Anor En volver á reponer los tableros del Puerto y deshacer el madero y con ducto del Café y reconer todo lo de mas que se ha ejecutado un oficial y dos peones	1 11
	Arzamaras quatro Capas	4 0
	Uno Dos Capas	3 0
	Tableros Grandes Diez y seis	10 6
	todo	331 289

Recivi del Sr. D. Bernardo la Sala
 como Adpositario de este efecto las tre-
 inta y tres libras diez y nueve ruidos
 y ocho dineros moneda corriente y por
 ser asi lo firmo en Valencia á 8. de
 Marzo de 1800 Manuel Cabreray

El Sr. D. Bernardo de la Sala y el Sr. D. el
 importe de la cuenta anterior. Valencia nueve de
 Marzo de mil ochocientos. Manuela Velasco
 Se reembargaron por el todo P. 510.



Fue los 24 de Mayo y que quedaron los de se aplicaron
 en el día el año 1740 el que que fue de obra
 función para y los 19 de Agosto de 1740 a la compaña
 de los Caminos del Cabanal y Calle de C. M.
 en los que se emplearon los Caballeros



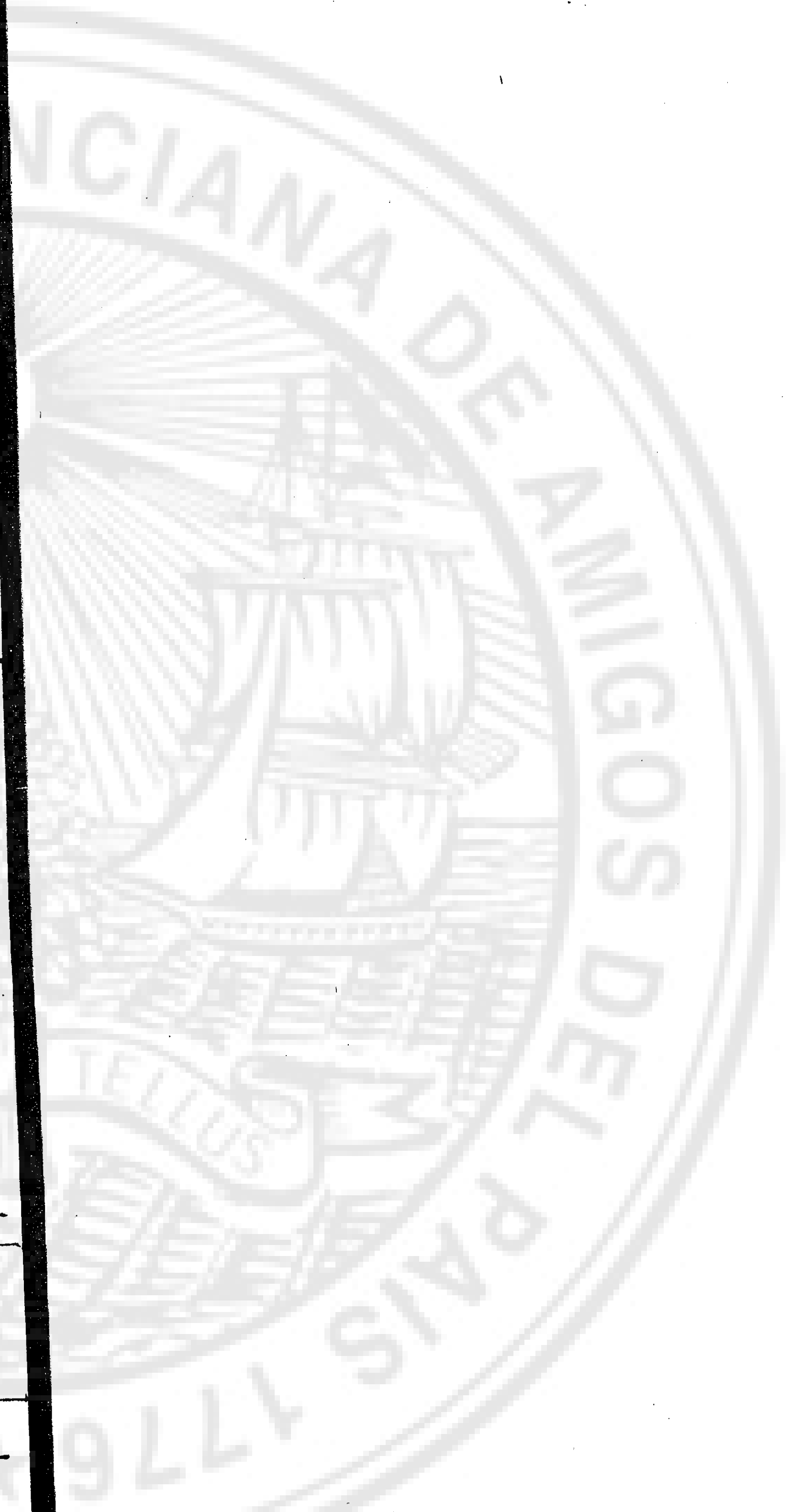
Sigue y Suma en frente. R. 56.427.21
 Nota de los demas gastos pagados sin libranza
 año de 1740.

al abate de San Mart. de Velasco	960.
al abate de San Felix Miguel	640.
al abate de San Geron. Noya	640.
al abate de San Gaspar Ortells y Subise	300.
al abate de San Juan de Retrete de San	240.
al alquiler de las famas y transe	280.
al pph. Martin y ph. Beltrán y Labrador	640.
al Castillo de San Sebastian y a San Juan de	480.
duros por cada uno y cada bayle	180.
al Salo Marty, Joa. Ballister, y ph. aranda	180.
de poner los carteles en las Puercas	40.
al abate de San Juan de Retrete	40.
por varios enueros comprados para ambos	170.
retretes, y ropas	24.
total de gastos R. 60.956.11	

[Handwritten signature or flourish]

15. Relación de los depósitos de las mascaradas.

473	Entradas al baile el lunes 17 de febrero	4730
948	idas. al 2º del miércoles 19	9480
1082	idas. al 3º del viernes 21	10820
2181	idas. al 4º del Domingo 23	21810
1524	idas. al 5º del lunes 24	15240
1537	idas. al 6º del martes 25	15370
7745. total de Entradas, y subtotal prod.		77450
	Por el D ^o de las oficinas de Repostaria y Café	1600
	Por los 3 q ^{tes} por Piedad, q ^{ha} producido en los 6 bailes la Reperia de la Puerta del mercado	408.18
	Por los mismos, id. la Reperia de la Puerta de la Lonja del arroz	573.27
	Por los Carteles y tarifas vendidas de la Empresa	333
	Total del prod^o	80362.11
	a deducir el total del gasto	60956.11
	á añadir la oferta hecha por D^o Manl. de Velasco en el diario 4 de febr. para mas producto	19406
	Prod^o total	21406
Cuyo D ^o 21406. existen en mi poder en moneda mineral valencia 10. Marzo 1800. Bern. Sanala		



Estos son los Srs. Socios que han satisfecho la pensión de 1800. Durante el mismo año en que la Tesoreria de la R. Sociedad ha estado á mi cargo.

- | | |
|--------------------------------|--------------------------------------|
| D.º Jph. andrés Carraymond | J.º Joaq.º de la croix |
| J.º Mar.º no ordoño | Marques de arneva |
| J.º Jph. julian del Villar | J.º felix Molla |
| J.º Joaq.º Lurbona | M.º abad de Poblet |
| M.º superior obispo de segorbe | J.º vic.º tamarit |
| J.º Pedro Lorenzo Bueno | Baron de antella |
| J.º ant.º Lozano | J.º fran.º Miralles |
| J.º Man.º de Melasco | J.º Pedro Galabert |
| Baron de Benipaxell | J.º Ant.º Colarte |
| J.º fran.º arascot | Baron de cheste |
| El Conde de Buitet | J.º vic.º Narra |
| J.º fran.º Peyrolon | J.º fermín Nebot |
| J.º thomas Rico | El monasterio de S.º Miguel de Reyes |
| J.º Pedro Picho | Baron de Benidobeig |
| Ex.º mo.º Marq.º de Sagor | J.º Rafael de S.º |
| J.º Pedro alborno | J.º Man.º del valle |
| J.º V.º Perellos | J.º fran.º Binet |
| J.º Jabo.º Perellos | J.º Gaspar morera |
| | El P.º Benito de S.º Pedro |



1800

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Sigue la lista de los Socios.

Sr. Vic. Oliva
 Sr. Facundo Gonzalez
 Sr. Thomas Erabide
 Sr. Vte. Camaril maior
 Marques de S. Paquin
 Sr. Mariano Canet.
 Sr. Thomas Ricord.
 Sr. Narciso Rubio.
 Sr. Mar. Rubio.
 Sr. Mar. Man. Rubio.
 Sr. Vic. Leon.
 Sr. Vte. Matal.
 Sr. Melchor Ferrer.
 Marques de marecell.
 Conde de Notova.
 Baron de Benifayo.
 Sr. Fran. Sirena.
 Sr. Vte. Calens.
 Sr. Bernabé de murquir.
 Sr. Jph. Ign. Alfonso.
 Sr. Jph. Xivero.
 Sr. Ant. Mayans.
 Sr. Ant. Valentin Criado.
 Sr. Vic. Maria Carrillo.
 Sr. Jph. Faust. de alcedo.

Marques del Moral.
 Sr. Dom. Ortiz.
 Sr. Thomas Paque.
 Sr. Jph. Inoc. de Llano.
 Sr. Pedro J. Malten.
 Excmo. J. Marq. de S. Josef.
 Excmo. Conde de Colocau.
 Sr. Thomas Vte. Machause.
 Sr. Thomas Tamos.
 Marques de Valera.
 Sr. Bta Rubio.
 Excmo. Duque de Borja.
 Sr. Thomas Otero.
 Sr. Ant. Aparici.
 Sr. Pedro Pablo Casabone.
 Sr. Fran. de Paula Peris.
 Sr. Fran. Berard.
 Sr. Man. de navia Dorio.
 El Conde de Ripalda.
 Sr. Jph. Riambau.
 Sr. Jph. Guerau de arliano.
 El Baron de alcahalg.
 Sr. Ant. Hermorilla.
 Sr. Agustin de Llano.

Cuenta de la venta y Existencias a 500.
 Ejemplares de la Guia de Valencia del año de
 1800 q para su despacho recivi de la R. Sociedad,
 en esta Ciudad.

385 Ejemplares vendidos a la R. Soc.
 cada uno R. 1549
 115 Ejemplares existentes en mi poder.
 500 Ejemplares R. 1540

Los R. 1540 a que asciende esta Cuenta
 de los 115 Ejemplares existentes quedando
 a Disposicion de la R. Sociedad, Valencia
 30 Julio de 1800.

Pedro J. Malten

Director
 Ordinario
 de cuen-
 firmado
 rio, to-
 ecibo al
 800.

nro
 to
 la
 por las
 la

N.º 120

*

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Socios, que deben la Contribucion

- Juan de la Caza y Estanfredi
- Jn. Josef Roa, y Fabian
- Juan Bautista Vales
- Joset Espinuel
- Juan. Javare
- Joselbe Mira el
- Joselbe L'ama
- Juan. Maria Vic
- Josévan Arto'a
- Jn. Josef Arremencia
- Jn. Fran. Cano - difunto.
- J. Geronimo Arbiro - difunto.

Director
Ordinaria

de cuen-
firmado
rio, to-
cibo al
1800.

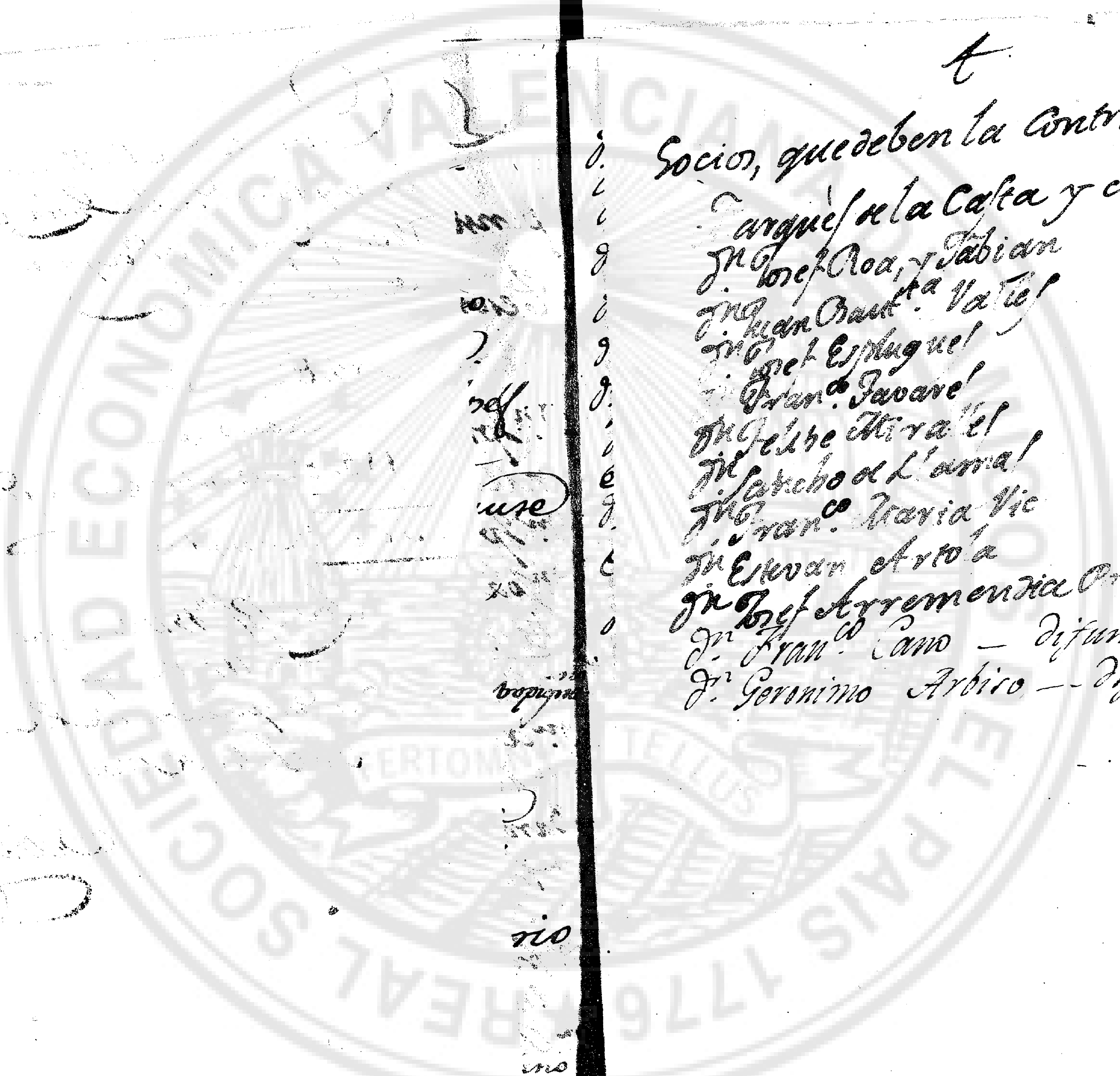
[Handwritten signature]

por las

1800
1801
1802
1803
1804
1805
1806
1807
1808
1809
1810
1811
1812
1813
1814
1815
1816
1817
1818
1819
1820
1821
1822
1823
1824
1825
1826
1827
1828
1829
1830
1831
1832
1833
1834
1835
1836
1837
1838
1839
1840
1841
1842
1843
1844
1845
1846
1847
1848
1849
1850
1851
1852
1853
1854
1855
1856
1857
1858
1859
1860
1861
1862
1863
1864
1865
1866
1867
1868
1869
1870
1871
1872
1873
1874
1875
1876
1877
1878
1879
1880
1881
1882
1883
1884
1885
1886
1887
1888
1889
1890
1891
1892
1893
1894
1895
1896
1897
1898
1899
1900

Jn. Vic. Maria Carrillo
Jn. ph. Faust. de alceda

Jn. ant. Hermosilla
Jn. Agustin de Alano



1800

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

sigue la lista de los Socios

D. Joaquin Taldero
 D. Joaquin Elguero
 D. Pedro Guemes
 D. Pedro Corcuera
 D. J. de Jaudenes
 D. J. de Jaudenes
 D. Fran. de Vallejo
 El Barón de albalat
 D. Ramon alborno
 Excmo. S. Duque de Níjar
 D. Fran. de Sivera por
 la contribucion de 1799.

D. Fran. de Paula Escuder
 D. Fran. de Remto Escuder
 D. Joaquin Mascaro
 D. Ant. Bodoy
 D. Mar. de Genart
 D. Man. de Villafañe
 D. Gonzalo Muriel
 D. Joaquin Llorens
 D. Miguel vela
 D. J. de Vercher.
 Corlamia.

Director
 de cuen- firmado
 rario, to- rido al
 recibo al 1800.

En total ciento y ocho pensiones de ciento
 y veinte rs. la una # dose mil nuevecientos
 y seenta rs. al todo, q. quedan al abono de la
 sociedad en las cuentas presentadas en
 esta gha. valencia a 14 febrero 1801

Juan de Lavala

por las

D. J. de Faust. de alcedo

D. Agustin de Alano

8.º 1.º

*

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

[Faint handwritten notes on the left side of the page]

[Faint handwritten notes in the center of the page]

Por el presente el Señor D.^o Bernardo Casala Director Tesorero de la misma, se servirá entregar al Sr. Director Marqués de Valera & Setenta y ocho Reales de vellón, por el coste de una faxa para las libranças que presentó en la Junta Ordinaria de 12. de febrero de 1800.

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el Recibo al pie del interesado. Valencia 28 de Febrero de 1800.

Son **78.** - *[Signature]*

[Signature: Marqués de Valera]

Tomé la Razon.

[Signature: Manuel de Velasco]

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

Con mi mano en Valencia

[Signature: Marqués de Valera]

[Signature: J.º Permon]

1010
A. 2000
*
REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D.^o Bernardo Savata
Tesorero de la misma, se servirá entregar á D.^o Manuel
Monfort Impresor. Novecientos y ochenta reales de vellón, por la composición
Impresion y Papel y Estampar un Mapa de quinientos exemplares de la
Guía de Comercio de Valencia segun la cantidad que he exhibido y acuerdo
de la Real Sociedad de 12. de Febrero 1800.

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuen-
tas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado
de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, to-
mada la razon por el Señor Contador, y con el Recibo al
pie del interesado. Valencia 28 de Febrero de 1800.

Son Rs. 980

Manuel de Valencia

Tomé la Razon.

Manuel de Velasco

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las
razones que menciona.

Con mi intervencion
Manuel de Velasco

Manuel Monfort

1040
1809.

*
REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

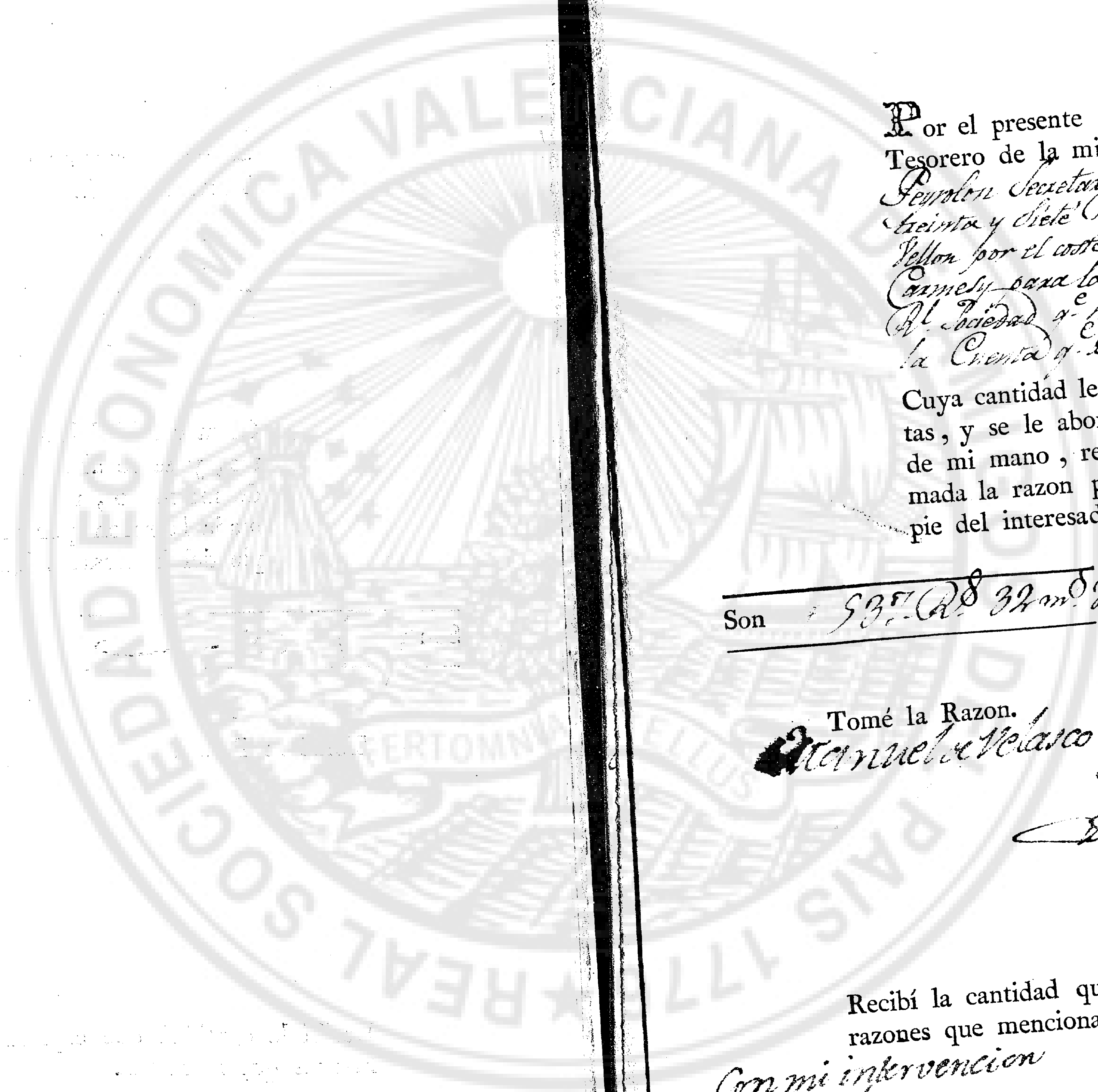
Por el presente el Señor D. ^{Don} *Bernardo Lallala* ^{Don} *Francisco*
Tesorero de la misma, se servirá entregar á ^{Don} *Antonio*
Peñón Secretario & dicho *Al. Ceyro* ^{Don} *Antonio*
treinta y siete reales y treinta y dos maravedíes
vellon por el coste de *Medallas* & *Tapete de Damasco*
Carney para la Mem. de la Sala de Justicia de la
Real Sociedad & ha mandado hacer & su orden según
la Cuenta & ello ha espivido y anexado *Cuyo*.

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendición de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el Recibo al pie del interesado. Valencia 7 de *Marzo* de 1800.

Son *53. 28 32 m. 8 c.* *Don* *Manuel de Velasco*

Tomé la Razon.
Manuel de Velasco

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.
Con mi intervencion
Manuel de Velasco
Antonio Peñón



08.21.0

*

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D.ⁿ Bernardo Lacort
Tesorero de la misma, se servirá entregar á D.ⁿ Vicente
Ignacio Franco Socio de Merito & Diferencia veinte Nales de V.^o
para compensarle los dispendios q.^e le ocurrieron para asegurar la
segunda parte de la Desembargo de la Gobernacion de Alina,
cuya primera ha presentado á la Sociedad segun acuerdo del día
21. de este mes. *

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuen-
tas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado
de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, to-
mada la razon por el Señor Contador, y con el Recibo al
pie del interesado. Valencia, 5 de Julio de 1770.

Son 320 Rs de vellon *Manuel de Velasco*

Tomé la Razon.

Manuel de Velasco

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las
razones que menciona.

*Con mi interin
velasco*

D.ⁿ Vicente Ignacio Franco

San Pedro

*

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D.^o *Bernardo Sarrate*
Tesorero de la misma, se servirá entregar á *Donaventura*
Soltes Contador de dicho R.^o Tribunal de Cuentas y
Behente Reales de Vellon por la Tercia de Su Salario
de los Meses de Enero Febrero Marzo y Abril de
este año de Su Salario de raras de Julio Agosto y
Vellon Diarios.

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuen-
tas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado
de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, to-
mada la razon por el Señor Contador, y con el Recibo al
pie del interesado. Valencia, 9 de Mayo de 1800

Son // *180 - 00 e 1/2*

Collanques de Valencia
J. B.

Tomé la Razon.

Manuel de Casco
J.

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las
razones que menciona.

Con mi intervencion
de Casco
J.

Verduna Soltes
J.

J. B. Contador y Secretario
J. B.

60

*

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.



Por el presente el Señor D. ⁿ *Manuel Hacenda*.
Tesorero de la misma, se servirá entregar á *Pedro*
Allegria Maestro Sastre Ciento Setenta y un Reales
y veinte y seis maravedís de vellón por el corte
del Damasco y hechuras para la composición de
la mesa de la Sala de Justicia de la
A. Sociedad según la cuenta incluida y el acuerdo
de la misma de 28. Junio 1800.

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendición de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el Recibo al pie del interesado. Valencia 28 de Junio de 1800,

Son ¶ 171. 26. m^s

Manuel Hacenda

Tomé la Razon. = *Manuel Hacenda*

Manuel Hacenda

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento ~~anterior~~ por las razones que menciona.

Con mi interencion
Belasco

Pedro Allegria

Juan Co. Peyrolon S.^o

70



REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D.^o *Bernardo Lasala*
Tesorero de la misma, se servirá entregar á *D. Vicente*
Ygnacio Franco Seo de Merito # Trescientos y veinte
Reales de vellon de gratificacion segun acuerdo de
la R. S. de D. Julio 1800.

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuen-
tas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado
de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, to-
mada la razon por el Señor Contador, y con el Recibo al
pie del interesado. Valencia *24* de *Julio* de *1800*

Son 320. 2/1000 *El Marques de Valera*

Tomé la Razon.

Francisco de S. J. V.

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las
razones que menciona.

Con mi intervencion
Velasco

Vicente D.º Franco

Juan Puyol Seo

807

*

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

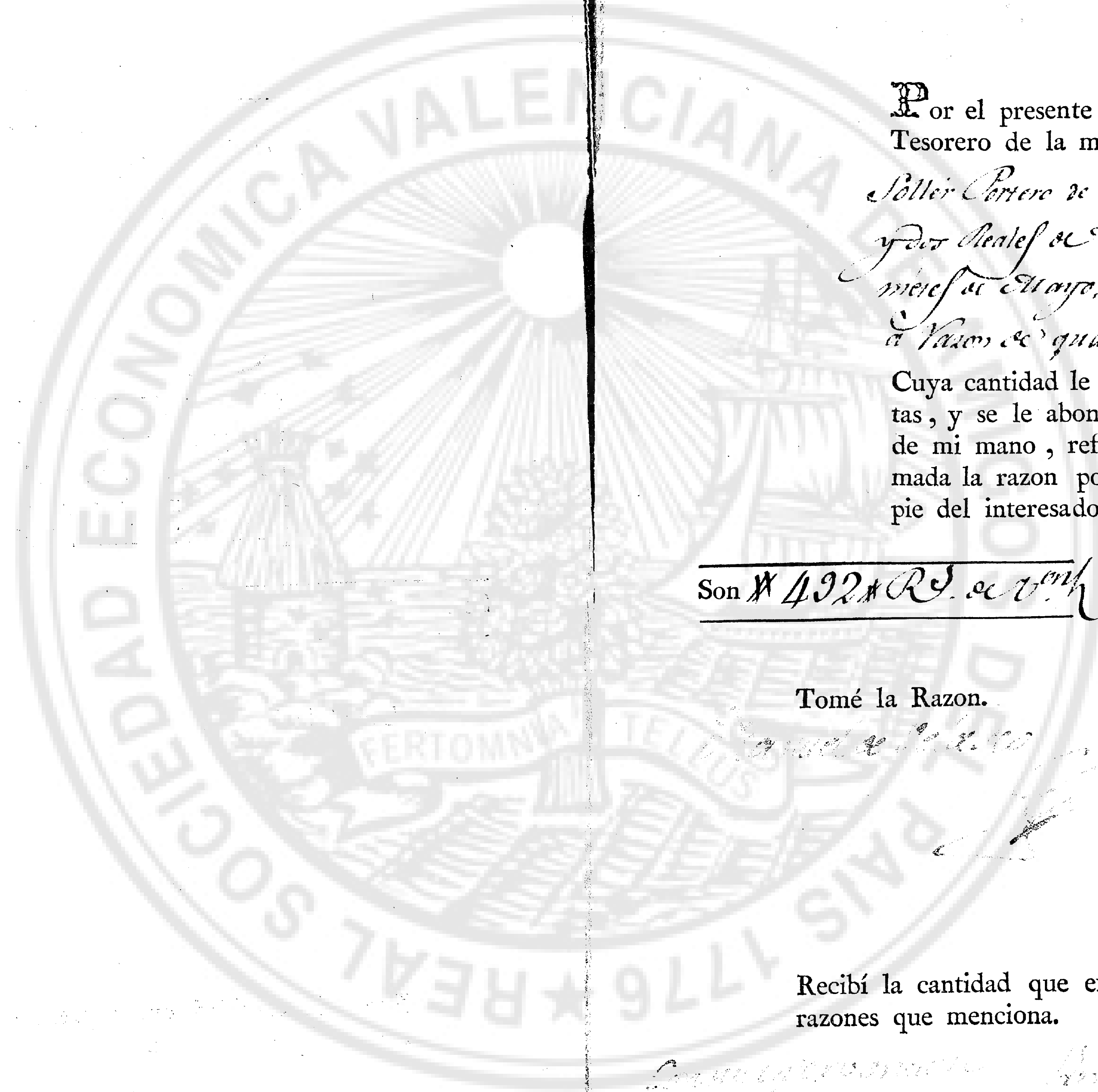
Por el presente el Señor D.ⁿ Bernardo Lavala
Tesorero de la misma, se servirá entregar á Buenaventura
Póller Correo de Vno Real Cuerpo Quatrocienta noventa
y dos Reales de Vellon, por su salario correspondiente á los
meses de Mayo, Junio, Julio y Agosto pañados de este año
á razon de quatro Reales de Vellon diarios.

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuen-
tas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado
de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, to-
mada la razon por el Señor Contador, y con el Recibo al
pie del interesado. Valencia 1. de Septiembre de 1800.

Son * 492 * R. de V. *Albaque de Valera Director*

Tomé la Razon.

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecédente por las
razones que menciona.



90
*
REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D.ⁿ Bernardo Lassala
Tesorero de la misma, se servirá entregar a D.ⁿ Francisco
Aparici Doscientos sesenta y un Reales vellon por el Impor-
to de ciento sesenta y quatro piezas de maderas de varias
calidades segun acuerdo de la R.^a Sociedad de 6.^a de Agosto
de 1800

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuen-
tas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado
de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, to-
mada la razon por el Señor Contador, y con el Recibo al
pie del interesado. Valencia 13. de Agosto de 1800

Son XX 261 R^{os} de V. Marques de Valera Director

Tomé la Razon.

Manuel de Valera

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las
razones que menciona.

Manuel de Valera

Juan Aparici

COMPTON Y ...

*
REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. *Bernardo Lavala*
Tesorero de la misma, se servirá entregar á *Jⁿ Josef*
Jenacio Franco de Valencia *en el Real de V. por accésit*
a la memoria topografica que ha presentada a los
Pueblos de la Governacion de Valencia, segⁿ deliberacion
de la Junta celebrada en 26. de Noviembre para

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuen-
tas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado
de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, to-
mada la razon por el Señor Contador, y con el Recibo al
pie del interesado. Valencia. 6. de Diciembre de 1790.

Son 118000 R. de 2.º *Manque de Valera Director*

Tomé la Razon.
Manuel del Barco

[Signature]

Jos. Peyroba

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las
razones que menciona.

Con mi intervencion *Vicente J.º Franco*
del Barco

Jos. Peyroba

N.º 11.

*

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. *Bernardo Lasala*
 Tesorero de la misma, se servirá entregar á
D. Manuel de Velasco en Mil ciento y sesenta
 Pesos de vellón por el importe de *12 Premios*
 á *50 D. de V. M.* cada uno distribuidos á los *Finos* y
Finas de las Escuelas de esta Ciudad y *2 Premios*
 á *100 D. de V. M.* para las *Escuelas* de la *Academia*
 de *San Carlos* en la *Junta Pública* de *9 Diciembre* 1800.
 según acuerdo de la *Real Sociedad* de este día.
 Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendición de cuen-
 tas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado
 de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, to-
 mada la razon por el Señor Contador, y con el Recibo al
 pie del interesado. Valencia 11 de Febrero de 1801.

Son

19160. *18 y 1/2*

Manuel de Velasco Vice Director

Tomé la Razon.
Manuel de Velasco

Man. Contador

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las
razones que menciona.

Con mi intervención
Manuel de Velasco

✱

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D.ⁿ *Bernardo Lassala*
Tesorero de la misma, se servirá entregar á los Señores
D.ⁿ Mariano Canet, D.ⁿ Pedro Vicente Galabert, D.ⁿ Manuel
& Velasco, D.ⁿ José de Alamo y D.ⁿ Francisco Ceysson.
** Tres mil quatrocientos noventa y dos reales y*
diez y ocho maravedis de vellón por el importe
de una Cuenta del corte del Templo de la Inmortalidad
y 3. Estatuid para adonar en las Juntas Publicas
el Salon de Nutramientos segun acuerdo de 21. Enero 1801.
Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuen-
tas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado
de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, to-
mada la razon por el Señor Contador, y con el Recibo al
pie del interesado. Valencia 6 de Febrero de 1801.

Son 30427. 18 m. *Don Manuel de Valencia Vice Director*

Tomé la Razon.

J. Ceysson Seco

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las
razones que menciona.

*

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. *Bernardo Lassala*
Tesorero de la misma, se servirá entregar á los Señores
D. Mariano Laner, D. Pedro Vicente Galabert, D. Manuel
& Velasco, D. José de Alamo, y D. Francisco Peyrolon
Tres mil ciento sesenta y cinco Reales y diez y seis
maravedises de vellón por el importe de una Cuenta
de todos los gastos ordinarios ocurridos en la Junta
Pública de 9. Diciembre 1800 - según acuerdo de 25.
Enero de 1801.
Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendición de cuen-
tas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado
de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, to-
mada la razon por el Señor Contador, y con el Recibo al
pie del interesado. Valencia 6 de Febrero de 1801.

Son 30165 y 16 m. v. *D. Manuel de Villena* Vice Director

Tomé la Razon.

J. Peyrolon Sec.
Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las
razones que menciona.

✱

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. *Bernardo Lassala*
Tesorero de la misma, se servirá entregar á *D. Francisco*
Quirós Secretario de la R. S. y en Mill y
Quinientos Reales de vellón por la asignación de
un año para los gastos de Secretaría desde 13.
de Noviembre 1799. hasta igual día de 1800.

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendición de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, retrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el Recibo al pie del interesado. Valencia 6 de Febrero de 1801.

Son 1.000.000 *Don Manuel Marqués de Valena Director*

Tomé la Razon.

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

Francisco Quirós
J. Quirós

*

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. *Bernardo Lassala*
Tesorero de la misma, se servirá entregar á *Ventura*
Salas *Portero de la Pt. Sociedad* *cuatrocientos*
Ochenta y ocho Reales de Vellon por su salario
de este encargo en el Guadimetre desde
Septiembre de Diciembre del año de 1800 á quatro
Reales de Vellon Diarios

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuen-
tas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado
de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, to-
mada la razon por el Señor Contador, y con el Recibo al
pie del interesado. Valencia 6 de *Setiembre* de 1801.

Son 1800 *Reales de Vellon* *Manque de Salas Vice tesorero*

Tomé la Razon.

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las
razones que menciona.

Francisco Payrola

*

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. *Bernardo Lassala*
Tesorero de la misma, se servirá entregar á *Tomasa*
Castillo Vinda encargada de cerax y abita ley,
Dentro de la Casa de la Ciudad por justificación
acordada en Junta de la R. Sociedad de 14
Enero 1801. Cien Peales y Pellos.

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuen-
tas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado
de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, to-
mada la razon por el Señor Contador, y con el Recibo al
pie del interesado. Valencia 7 de *Febrero* de 1801.

Son

200. - R. & 7/10

M. Marqués de Valera Vice Director

Tomé la Razon.

Francisco Baylonfere

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las
razones que menciona.

*

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. *Nicomedes Masala* Tesorero de la misma, se servirá entregar á *J. de Navarra de Valera Vice-Director* en *Alil Paeles* de *Valera* para contribuir á los gastos de ejecución de la *Cometa de Dibujo* que el mismo *J. de Navarra* ha establecido en la *Casa Hospicio de Niños Huérfanos* de esta Ciudad según lo acordado con la *R. Sociedad* en Junta de *26 de Feb. 1800*. Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendición de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razón por el Señor Contador, y con el Recibo al pie del interesado. Valencia 6 de *Febrero* de *1801*.

Son *1. Dccc. Dxxvii* *J. de Navarra de Valera Vicedirector*

Tomé la Razon.

Fran. de Puyol Sec.

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

Valera

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. *Bernardo Lassala*
Tesorero de la misma, se servirá entregar á *Josef*
Beneito libro Encuadernado *Trescientos ochenta*
Reales de vellon por el importe de una *Cuenta de*
encuadernacion de 133. Exemplares del cuaderno de
la Junta Publica de 11. de Diciembre 1809. a la
publica y en parte segun el acuerdo de 23 En 1804.

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuen-
tas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado
de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, to-
mada la razon por el Señor Contador, y con el Recibo al
pie del interesado. Valencia 6 de *Febrero* de 1804.

Son

380 Rs. y 100

Manquerde Valera *Vicedirector*
J. B.

Tomé la Razon.

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las
razones que menciona.

Josef Beneito y Pico
J. B.

*
REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. *Bernardo Lassala*
Tesorero de la misma, se servirá entregar á *Vicente*
Beneito librero encuadernador # *Loscientos y*
cuarenta Reales y Vellon por una Cuenta de
encuadernacion de *El Cuaderno de la Junta Publica*
de *11 Diciembre 1799. en marroquin, Cabitilla*
N.º para las Reales según acuerdo de
28 Enero de 1801.
Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuen-
tas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado
de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, to-
mada la razon por el Señor Contador, y con el Recibo al
pie del interesado. Valencia 6 de *Febrero* de *1801.*

Son

1640. Rs. y V.º

El Marques de Viterbo Vice Director
[Signature]

Tomé la Razon.

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las
razones que menciona.

Francisco Girondeca
[Signature]
Vicente Beneito
[Signature]

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. *Bernardo Lascabari*
Tesorero de la misma, se servirá entregar á *Pentura*
Soller Contero de la M. Sociedad trescientos
cinquenta y un Reales e Yellon por el importe
de una Cuenta de varios *partes extraordinarias*
ocurridos durante el año de 1800 segun cuenta
de 28 de Enero 1801.

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuen-
tas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado
de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, to-
mada la razon por el Señor Contador, y con el Recibo al
pie del interesado. Valencia 6 de *Febrero* de 1801.

Son 351 R. 10 m *M. Marquer de Valera Vice Director*

Tomé la Razon.

Francisco Cayton de...

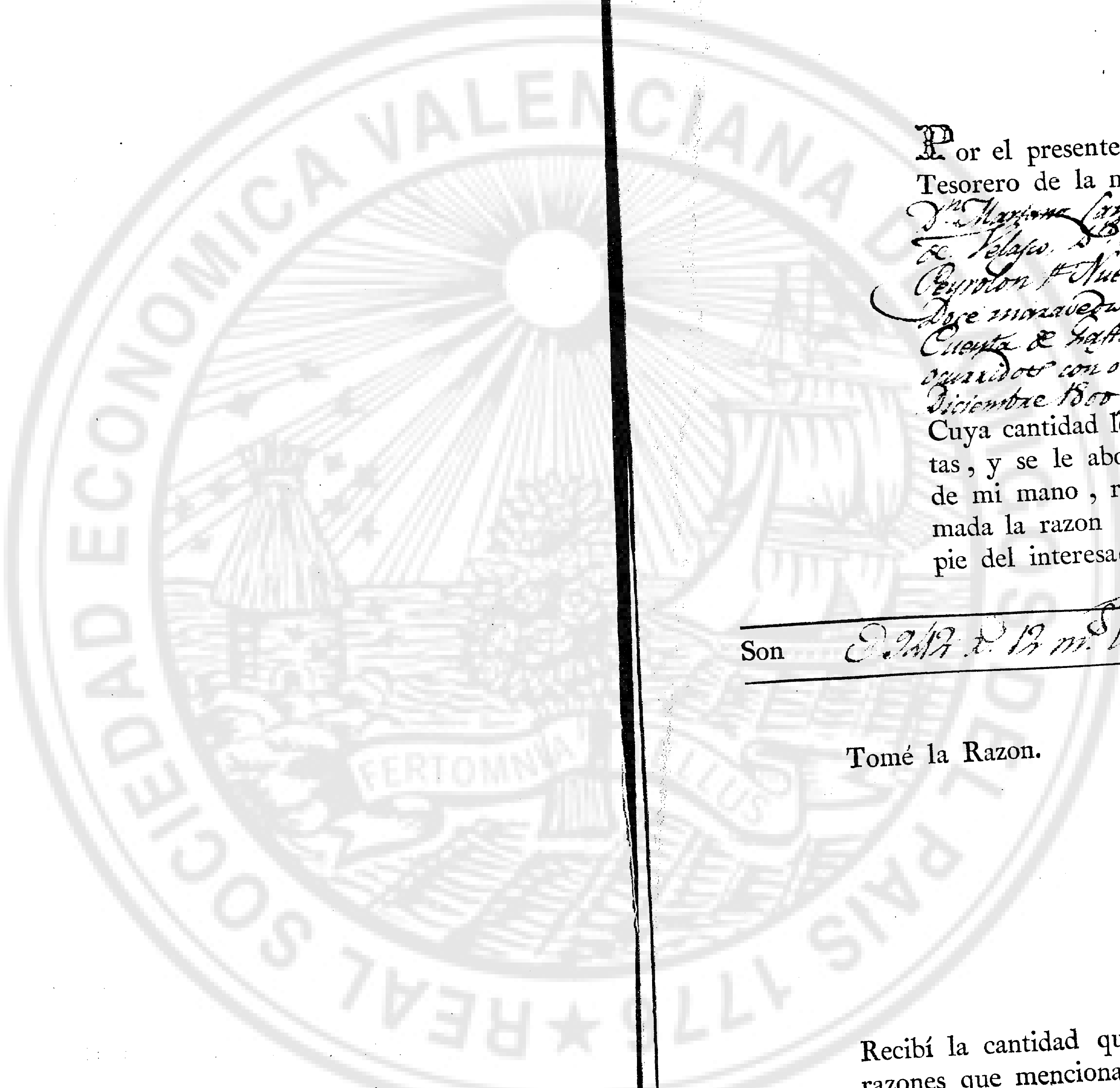
Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las
razones que menciona.



21

*

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.



Por el presente el Señor D. *Bernardo Lasorda*
Tesorero de la misma, se servirá entregar á los señores
José Mariano López, D. Pedro José Palabert, D. Manuel
de Velasco, D. José Inocencio de Haro y D. Francisco
Cerdón *Novecientos quarenta y dos reales y*
dos maravedís de vellón por el importe de una
Cuenta de gastos ordinarios y extraordinarios
guardados con ocasion de la Junta Pública de 2 de
Diciembre 1800 y otras según acuerdo de 28 de 1801.
Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuen-
tas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado
de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, to-
mada la razon por el Señor Contador, y con el Recibo al
pie del interesado. Valencia 6 de *Febrero* de 1801.

Son *217 r. 12 m. 5 c.* *M. Marquer de Valera, Vice Director*

Tomé la Razon.

José Cerdón Sec.

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las
razones que menciona.



REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D.^o *Manuel Lacort* Tesorero de la misma, se servirá entregar á D.^o *Manuel Montat* *Financiero* en mil trescientos sesenta y cinco Pesos & Vellon con el importe de una cuenta de toda la *Administracion* ejecutada en orden de la *Sociedad* en el año de 1800 segun acuerdo de 28 Enero 1801.

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el Recibo al pie del interesado. Valencia 6 de Febrero de 1801.

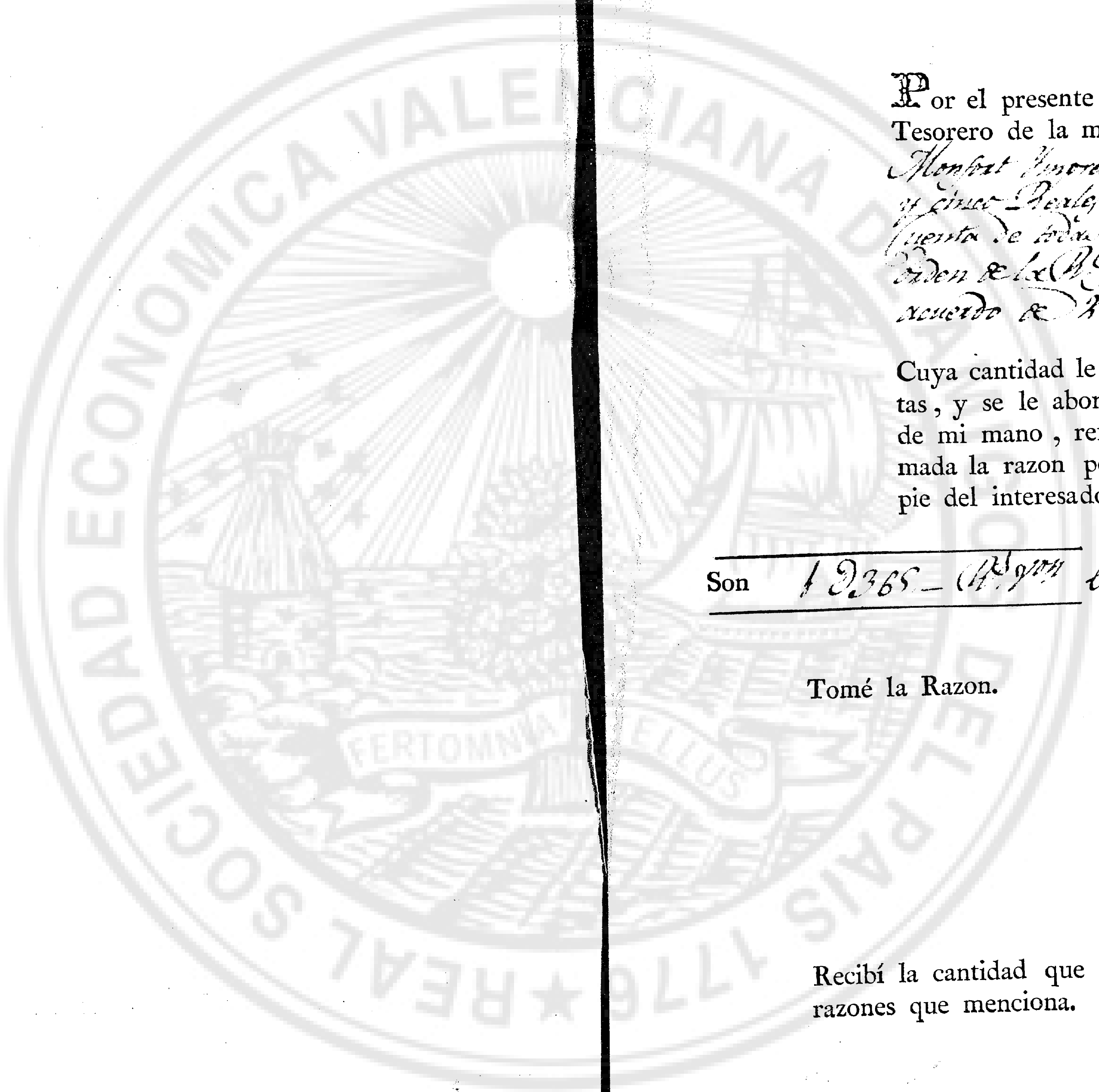
Son 12365 - (1800) *Manuel Montat* *Vicedirector*

Tomé la Razon.

Manuel Lacort

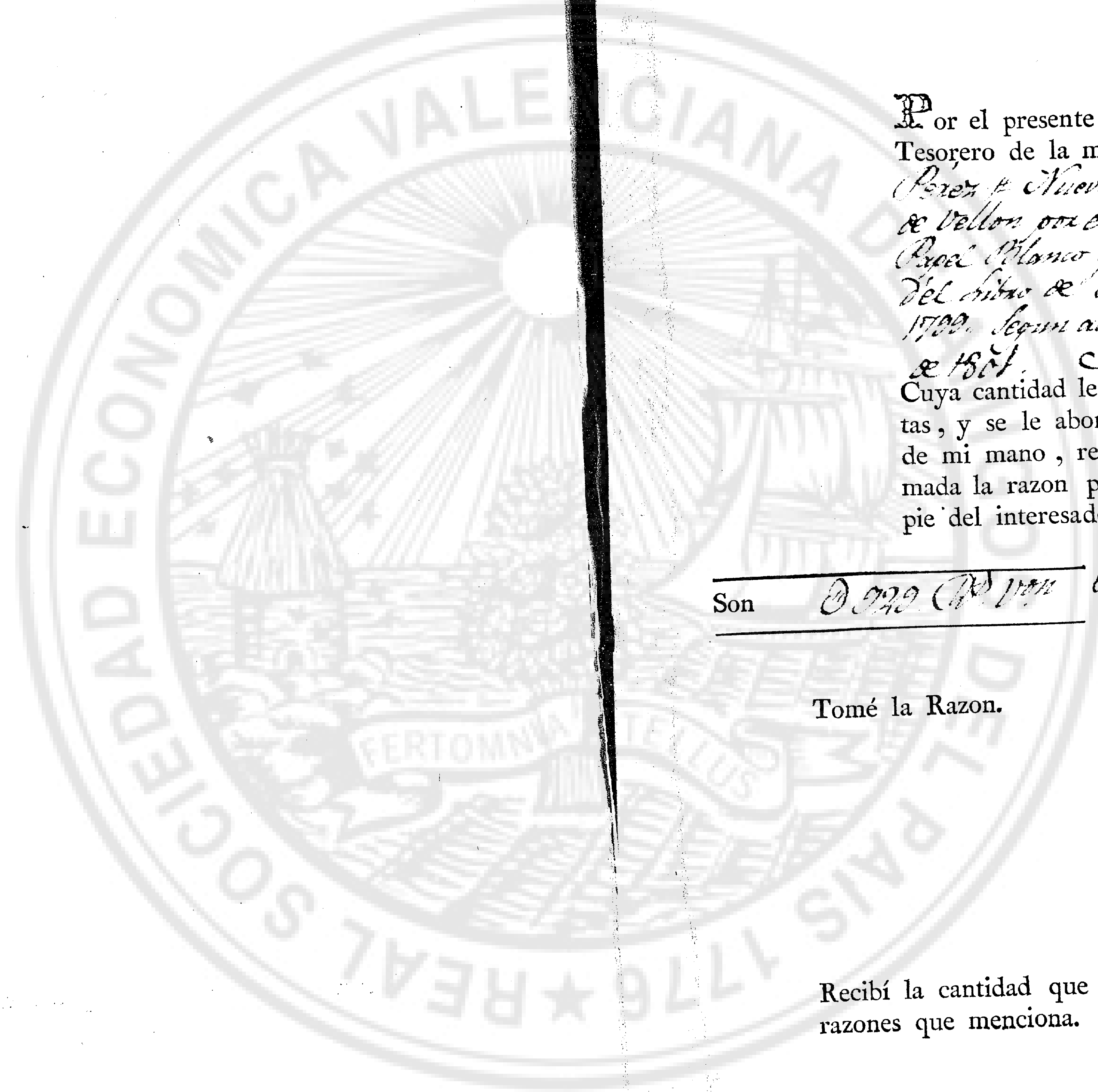
Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

Manuel Montat





REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.



Por el presente el Señor D. *Nemado Bassala* Tesorero de la misma, se servirá entregar á *Andrés Pérez* *11* *Nuevecientos y Ninte y Nieve Reales* de vellón por el importe de una *Cuenta de* *Propia Plana* y de color *comunicado* en la edición del libro de *Junta Pública* de *11* *Diciembre* *1789*. *Segun acuerdo de la R. Sociedad de 28 Enero de 1801.*

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el Recibo al pie del interesado. Valencia 6 de *Febrero* de *1801*.

Son 0 929 P. 1/2 *El Marquede Valera Vice Director*

Tomé la Razon.

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

Andrés Pérez